

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA  
NÚCLEO ANZOÁTEGUI  
EXTENSIÓN CANTAURA**



**ANÁLISIS DE LA TRANSICIÓN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE LA "DPC-10" A LOS "BA VEN NIF PARA  
PYMES" EN LA EMPRESA SUPLIDORES PETROLEROS  
VENEZOLANOS (SPV), C.A. UBICADA EN EL MUNICIPIO  
ANACO ESTADO ANZOÁTEGUI**

**ASESOR ACADÉMICO:**

---

**Lcdo. Antonio Zamora C.I. 12.362.406**

---

**Br. Génesis Figueroa C.I 20.712.206**

**AUTOR**

---

**Br. Lucy Ramos C.I 21.329.720**

**AUTOR**

**Cantaura, Julio 2015**

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA  
NÚCLEO ANZOÁTEGUI  
EXTENSIÓN CANTAURA**



**ANÁLISIS DE LA TRANSICIÓN DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE LA "DPC-10" A LOS "BA VEN NIF PARA  
PYMES" EN LA EMPRESA SUPLIDORES PETROLEROS  
VENEZOLANOS (SPV), C.A UBICADA EN EL MUNICIPIO  
ANACO ESTADO ANZOÁTEGUI**

**Cantaura, Julio 2015**

## **RESOLUCIÓN**

De acuerdo con el artículo 41 del Reglamento de Trabajos de Grado:

“Los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad y solo podrán ser utilizados a otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien lo participará al Consejo Universitario”.

## CONTENIDO

RESOLUCIÓN .....	iii
CONTENIDO .....	iv
LISTA DE TABLAS .....	viii
LISTA DE FIGURAS .....	ix
DEDICATORIA .....	x
AGRADECIMIENTOS .....	xii
RESUMEN.....	xiv
INTRODUCCIÓN .....	xv
CAPÍTULO I.....	17
EL PROBLEMA .....	17
1.1. Planteamiento del problema.....	17
1.2. Objetivos .....	19
1.2.1. Objetivo General.....	19
1.2.2.    Objetivos Específicos.....	19
1.3. Justificación e Importancia .....	20
1.4. Delimitación .....	21
CAPÍTULO II .....	22
MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. Antecedentes .....	22
2.2. Bases Teóricas.....	26
2.2.1. Estados Financieros .....	26
2.2.1.1. Características de los Estados Financieros .....	28
2.2.1.2. Objetivos de los Estados Financieros .....	29
2.2.1.3. Alcance de los Estados Financieros.....	30
2.2.2. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).....	30
2.2.2.1. Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC-10).....	31

2.2.2.2. Características de la Declaración de Principios de Contabilidad (DPC-10).....	31
2.2.3. Inflación.....	32
2.2.3.1. Tipos de Inflación .....	32
2.2.3.2. Causas de la Inflación .....	33
2.2.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) .....	35
2.2.5. PYMES .....	36
2.2.5.1. Definición de las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).....	36
2.2.5.2. Importancia de las PYMES.....	37
2.2.6. NIIF para PYMES .....	38
2.2.6.1. Sección 31 (Transición a la NIIF para PYMES) .....	38
2.2.6.2. Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES.....	42
2.2.7. Boletines de Aplicación (BA VEN NIF).....	43
2.2.7.1. Objetivo de los BA VEN-NIF .....	43
2.2.7.2. Alcance BA VEN-NIF.....	43
2.2.7.3. Propósito BA VEN-NIF .....	44
2.2.8. Boletín de Aplicación N°2.....	44
2.2.9. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 29 .....	46
2.2.10. Comparación entre DPC-10 y la NIC 29.....	47
2.2.11. Proceso de transición.....	49
2.2.11.1. Objetivo del proceso de transición.....	49
2.2.11.2. Alcance del proceso de Transición .....	50
2.2.12. Definición de términos básicos .....	50
2.3. Bases Legales .....	53
2.3.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 36.860, fecha 30 de Diciembre de 1999. Sección Segunda del Sistema Tributario.....	54

2.3.2. Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 475, fecha 21 de Diciembre de 1955. Sección II. De las obligaciones de los Comerciantes, 3. De la contabilidad mercantil.....	54
2.3.3. Código Orgánico Tributario, Gaceta Oficial N° 37.305, fecha 17 de Octubre de 2001. Capítulo II Deberes Formales de los Contribuyentes, Responsables y Terceros .....	55
2.3.4. Ley de Impuesto Sobre La Renta, Gaceta Oficial N° 38628 de fecha 16 de febrero del 2007. Título Control fiscal, Capítulo De la fiscalización y del control Fiscal.....	56
2.3.5. Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre La Renta, Gaceta Oficial Decreto N° .....	56
2.507 de fecha 11 de julio de 2003. Sección Cuarta, Reajuste Regular por inflación. ....	56
2.3.6. Publicaciones Técnicas del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela N° 13 (PT13).....	56
CAPÍTULO III .....	58
MARCO METOLÓGICO.....	58
3.1. Tipo y Diseño de la investigación .....	58
3.2. Población y Muestra.....	59
3.2.1. Población .....	59
3.2.2. Muestra .....	60
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	61
3.3.1. Técnicas de Recolección de Datos .....	61
3.3.1.1. Cuestionario .....	61
3.3.1.2. Observación directa .....	62
3.3.1.3. Entrevista no estructurada.....	62
3.3.2. Instrumentos de Recolección de Datos.....	63
3.3.2.1. Análisis Documental.....	63
3.4. Técnicas de análisis y procesamiento de datos .....	63

CAPÍTULO IV .....	66
ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPLIDORES.....	66
PETROLEROS VENEZOLANOS, C.A (SPV).....	66
4.1. Antecedentes de la organización .....	66
4.1.1. Reseña histórica de Suplidores Petroleros Venezolanos, C.A.....	66
4.2. Misión de la empresa.....	66
4.3. Visión de la empresa .....	67
4.4. Principios o valores de la empresa .....	67
4.5. Estructura Organizativa de la Empresa .....	67
CAPÍTULO V .....	68
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	68
5.1. Comparar la situación financiera de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A, tras la adopción y aplicación de la sección 31 (hiperinflación) de la NIF para PYMES .....	78
CONCLUSIONES .....	83
RECOMENDACIONES .....	85
BIBLIOGRAFÍA .....	86

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 3.1.</b> Sistema de Operalización de Variables.....	65
<b>Tabla 5.1.</b> ¿Considera usted que los Estados Financieros brindan información resumida que ayuden en la toma de decisiones dentro de la empresa?.....	68
<b>Tabla 5.2.</b> ¿Conoce usted los Principios de Contabilidad emitidos por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela? .....	69
<b>Tabla 5.3.</b> ¿Tiene conocimiento sobre las VEN-NIF para PYMES?.....	70
<b>Tabla 5.4.</b> ¿Fue beneficioso la aplicación de la sección 31 VEN-NIF para PYMES de los Estados Financieros por parte de la empresa? .....	71
<b>Tabla 5.5.</b> ¿Conoce cuáles son los cambios provenientes del tratamiento contable VEN-NIF para PYMES a nivel de los Estados Financieros?.....	72
<b>Tabla 5.6.</b> ¿Conoce usted que las informaciones emitidas por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela son a través de los Boletines de Aplicación? .....	73
<b>Tabla 5.7.</b> ¿Sabe usted, si la empresa cuenta manuales correspondientes a los procedimientos establecidos por la VEN- NIF para PYMES?.....	74
<b>Tabla 5.8.</b> ¿Conoce usted, si la empresa cuenta con otro sistema para analizar los Estados Financieros?.....	75
<b>Tabla 5.9.</b> ¿Consideran mucha diferencia en los Estados Financieros basados por los Principios Contables Generalmente Aceptados y los presentados una vez realizada la transición establecida por la VEN-NIF para PYMES? .....	76
<b>Tabla 5.10.</b> ¿Consideran más factible el proceso de transición de los Estados Financieros establecido por la VEN-NIF para PYMES que el antiguo proceso emitido por los Principios Contables Generalmente Aceptados?.....	77

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 5.1.</b> Conocimiento sobre el beneficio de la información resumida en los Estados Financieros para la toma de decisiones en la empresa. ....	68
<b>Figura 5.2.</b> Conocimiento sobre los Principios de Contabilidad emitidos por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela .....	69
<b>Figura 5.3.</b> Conocimiento sobre las VEN-NIIF para PYMES.....	70
<b>Figura 5.4.</b> Fue beneficioso la aplicación de la sección 31 VEN- NIF para PYMES de los Estados Financieros por parte de la empresa.....	71
<b>Figura 5.5.</b> Existen cambios provenientes del tratamiento contable VEN-NIF para PYMES a nivel de los Estados Financieros.....	72
<b>Figura 5.6.</b> Las informaciones emitidas por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela son a través de los Boletines de Aplicación.....	73
<b>Figura 5.7.</b> Conocimiento sobre la existencia o no de manuales dentro la empresa correspondientes a los procedimientos establecidos por la VEN-NIF para PYMES .....	74
<b>Figura 5.8.</b> Conocimiento sobre si la empresa cuenta o no con un sistema para analizar los Estados Financieros .....	75
<b>Figura 5.9.</b> Existe diferencia en los Estados Financieros basados por los Principios Contables Generalmente Aceptados y los presentados una vez realizada la transición establecida por la VEN-NIF para PYMES .....	76
<b>Figura 5.10.</b> Es factible el proceso de transición de los Estados Financieros establecido por la VEN-NIF para PYMES que el antiguo proceso emitido por los Principios Contables Generalmente Aceptados .....	77

## **DEDICATORIA**

Dedico mi trabajo de grado, primeramente a Dios, por regalarme el amanecer de todos los días, la salud para no decaer, y la fuerza necesaria para seguir luchando por mis sueños.

A mis padres, María Emperatriz Gómez, Jesús Ramos y mi padrastro Raúl Lion, por traerme al mundo, por regalarme la educación, por ser mí guía en mi vida y además por ser la persona quien soy hoy en día.

A mi abuela, Auristela Butto, por ser esa segunda madre y unas de las personas más importantes en mi vida.

A mis hermanos, Jesús Augusto Ramos, Mariano Lion, Leonardo Lion, Simón Ramos y Jesús Ramos, para que se sientan orgullosos de su hermana mayor.

A mis amigas incondicionales, Alejandra y Geilyn por ser como mis hermanas por siempre escucharme y apoyarme, además, por estar en las buenas y en las malas.

Al Licenciado Carlos Sevilla, por tenerme paciencia y por aclararme todas las dudas para la realización de la tesis.

*Lucy Ramos*

## **DEDICATORIA**

La culminación de este trabajo no significa para mí un final sino el inicio de una nueva fase en mi vida, se cumple una meta trazada, logrando ser una persona profesional con sus defectos y virtudes que no solo alcanzo conocimientos sobre el tema sino también como calidad de ser humano, aunque no fue fácil tampoco fue imposible porque DIOS y la VIRGEN DEL VALLE estaban conmigo en todo momento, por eso quiero dedicarle este logro principalmente a ellos.

A todos mis Familiares en especial a mis Padres Euwil y Yennymar quienes con su amor, educación y esfuerzos hicieron de mi la persona que soy hoy día , por estar a mi lado en todo momento dándome ese apoyo y fuerza incondicional este logro también es para ustedes.

A mis Hermanas Valeria y Daniella quien llego a mi vida al inicio de esta bella carrera y ha sido un motor fundamental para el cumplimiento de este sueño.

A mis Abuelos Faustino, Rosa y Silvia por ser mis segundos padres en esta vida y ser ese gran ejemplo para mí, este es el inicio de muchas metas dedicadas también a ustedes, Dios los bendiga siempre.

A mis Ángeles por guiarme y cuidarme siempre.

***Génesis Figueroa***

## **AGRADECIMIENTOS**

Le agradezco a Dios, por simplemente darme la oportunidad de estar presente en este momento tan importante de mi vida, cumplir otra meta más, ser una futura Licenciada en Contaduría Pública, por darme salud, paciencia, fuerza en estos 5 años de lucha por mis sueños.

A mis padres y a mi padrastro, por ser ese tronco de este árbol que pronto dará sus frutos, gracias por regalarme la vida, la educación, los valores y todas las cosas que me han enseñado; no me alcanzara la vida para agradecerles.

A mi abuela, le agradezco por siempre consentir a su primera nieta, aunque estemos lejos en distancia, siempre está pendiente de mí.

A mis hermanos, por ser mi inspiración.

Al Lic. Sevilla, por dedicarme su tiempo y poner un granito de arena para la culminación de la tesis.

A mi compañera de tesis, por tener el mismo entusiasmo y motivación para cumplir esta meta.

A mi tutor, por aceptar este reto.

A las profesoras Yoselina Rondón, Chinquirá Uzcatégui, María Luisa Rodríguez y Marisol Flores por darnos la orientación necesaria para plasmar mis conocimientos en mi trabajo de grado.

**Lucy Ramos**

## **AGRADECIMIENTO**

De manera infinita quiero agradecer principalmente a DIOS por la vida, por llenarme de salud y sabiduría.

A mi VIRGENCITA DEL VALLE por su bendición y protección en todo momento, por la Fe y la esperanza para seguir adelante cada vez que descansaba y de esta manera lograr alcanzar una meta más en mi vida.

A mis Padres Euwil y Yennymar por su amor, su protección y sus consejos de vida, los amo gracias infinitas.

A mi hermanita Daniella por su amor sin comparación e impulsarme a seguir adelante siempre con su sonrisa.

Al profesor y tutor Antonio Zamora por su tiempo y cariño.

A mi madrina Elizabeth por su apoyo y enseñarme sus conocimientos a lo largo de este camino a mi meta.

A mi prima Fabiana por ser como mi hermana mayor y apoyarme en todo momento.

A Rodwell por ser único y especial, por su amor y apoyo incondicional a lo largo de mi carrera y parte de mi vida gracias.

A la señora Yuseida gracias por su cariño, apoyo y comprensión.

Y a mis amigos Carmen y Antonio por su amistad y cariño a lo largo de la carrera, gracias Colegas.

**Génesis Figueroa**

## **RESUMEN**

En el año 2004, la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) junto con el consejo IASB, establecieron las nuevas normas llamadas NIIF, y otras especialmente para pequeñas y medianas entidades, denominadas NIIF para PYMES, derogando las DPC-10; Produciendo un proceso de transición sobre los Estados Financieros que se basaba anteriormente por la inflación y era tratada bajo la sección 31 (hiperinflación), la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A ubicada en la ciudad de Anaco Edo. Anzoátegui, dedicada a la explotación de la actividad mercantil en el ramo de la industria petrolera. La empresa maneja sus nuevos Estados Financieros según lo establecido por los Boletines de Aplicación de la NIIF para PYMES. Para llevar a cabo el estudio se realizó una investigación mixta, documental o de campo y descriptiva; en la recolección de datos y el procesamiento de la información se utilizaron las técnicas de entrevista no estructura, observación directa y cuestionario con el personal en el área contable- administrativo. Este análisis de transición permitió evaluar todos los beneficios de la implementación de la NIIF para PYMES, los cuales están dirigidos, a satisfacer las necesidades comunes de los usuarios de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV) C.A, además de promover una información confiable y el mejor desempeño de la presentación de los procedimientos financieros.

Palabras claves: Transición, PCGA, NIIF para PYMES, Estados Financieros.

## INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) fueron diseñadas para establecer un conjunto de normas contables que en teoría fuesen menos complejas en su aplicación, además buscan solucionar aquellas incongruencias existentes en la información contable y lograr de esta manera que sea confiable y cumpla con las características y principios que enmarcan a la Ciencia Contable.

Para lograr una información financiera que cumpla con estas normas, las entidades deben definir los criterios de reconocimiento de sus ingresos y gastos así como las bases de medición de los efectos económicos de las transacciones en las cuales participan para incorporarlos en los Estados Financieros. En caso que los criterios utilizados para la elaboración de los Estados Financieros no están de acuerdo a las Normas de Información Financiera en Venezuela (VEN-NIF) en consecuencia estos Estados Financieros no están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-PCGA). Ante esta situación no pudiesen ser aceptados como fiables por parte de los organismos reguladores, entes gubernamentales, registro nacional de contratista, instituciones financieras privadas y públicas, entre otros; Además conllevan multas y/o sanciones a la entidad.

El objetivo de los Estados Financieros con propósito de información general de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una gama amplia de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. La presentación razonable es la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad. La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos, y el patrimonio de una entidad, tal como se la informa en el estado de situación financiera.

En el **Capítulo I**, se desarrolla el planteamiento del problema, el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación e importancia y la delimitación.

En el **Capítulo II**, se describen los antecedentes, fundamentos teóricos y las bases legales que sustentan la investigación.

El **Capítulo III**, se presenta marco metodológico, donde se describe la modalidad en la cual se apoyó la investigación y se plantea el estudio descriptivo, de campo y documental; obteniendo información a través de entrevistas no estructuradas, observación directa y de un cuestionario aplicado al personal dependiente de la administración, complementada con la revisión documental; al igual que la ejecución de las variables.

El **Capítulo IV**, se muestran los Aspectos Generales de la Empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A.

El **Capítulo V**, se realiza el análisis de los resultados obtenidos de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A.

Por último, se destacan las conclusiones, recomendaciones, bibliografías consultadas y los anexos.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del problema**

A nivel mundial son muchos los países que se rigen bajo principios para el logro de la situación financiera de sus empresas; El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en el año 1973 fue el organismo encargado de crear las Normas internacionales de Contabilidad (NIC) o IFRS (International Financial Reporting Standards) que surgen a través de poder crear un lenguaje contable para todas las empresas en diferentes países, que les permitiera la uniformidad en cuanto a la presentación de las informaciones en los Estados Financieros sin importar la nacionalidad que se les presentaran para comparar e interpretar tales informaciones financieras.

Así mismo, el organismo posterior IASB (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) conocido también por sus siglas en inglés (International Accounting Comité Foundation) adopta y reestructura a las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) dándole por nombre Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) cuyo objetivo principal es reflejar la esencia económica de las operaciones de una entidad desarrollando los estándares contables de alta calidad, transparentes y comprensibles presentando así una imagen fiel de la situación financiera de la empresa.

Al mismo tiempo, Venezuela no escapa de esta realidad en cuanto a la implementación y manejo de estas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF); Desde el 01 de enero del 2011 hasta la actualidad, se les exige a las pequeñas y medianas entidades del país establecer las nuevas normas para la

transición DPC-10 (Declaraciones de Principios de Contabilidad) a Normas NIIF para las PYMES (Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades), considerando los criterios contenidos en la sección 31 de la norma mencionada, la adopción que fue emitida por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCP) a través del Boletín de Aplicación N°2 (BA VEN-NIF) que debe ser aplicado conjuntamente con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), donde indica la necesidad de información base de la empresa obtenida anteriormente se haya preparado respetando las reglas y procedimientos específicos contenidos en las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC-10), cualquier omisión o falta de esta aplicación de principios contables no puede ser considerada como el proceso de transición.

Actualmente, en la ciudad de Anaco Estado Anzoátegui, se encuentra la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A, cuyo objeto principal es la prestación de servicio, transporte y mantenimiento a la industria petrolera, esta empresa, venia presentando sus Estados Financieros basados en las Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC-10); Pero, para dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma expresado por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), el cual establece que a partir del año 2011 todas las pequeñas y medianas entidades (PYMES) deben adoptar a plenitud la Norma VEN-NIF para PYMES tomando como fecha de transición el primer período donde se presenta la información comparativa. De no cumplirse con la misma las empresas pueden tener consecuencias legales y tributarias.

Tomando en consideración la situación expuesta, se considera necesaria la elaboración de esta investigación, planteándose como base las siguientes interrogantes:

¿Cómo se identificaban los Estados Financieros basándose en el marco contable

DPC-10 en la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A?

¿Cuál será la comparación de los Estados Financieros la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A después de adoptar y aplicar la sección 31 de la VEN-NIF para las PYMES?

¿Qué procedimientos se seleccionaron para aplicar la sección 31 (hiperinflación) de NIIF para PYMES, en la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A?

¿Qué procedimientos se describieron al adoptar los BA VEN-NIF, en la contabilización de los Estados Financieros de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A?

## **1.2. Objetivos**

### **1.2.1. Objetivo General**

Analizar la transición de los Estados Financieros de la "DPC-10" a los "BA VEN NIF para PYMES" en la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A ubicada en el Municipio Anaco Estado Anzoátegui.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

1. Identificar la situación de los Estados Financieros en la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A.

2. Comparar la situación financiera de la empresa Suplidores Petroleros

Venezolanos (SPV), C.A, tras la adopción y aplicación de la sección 31 (hiperinflación) de la NIIF para PYMES.

3. Seleccionar los procedimientos establecidos, para la aplicación de la transición y la sección 31 (hiperinflación) de la NIIF para PYMES en la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A.

4. Describir los procedimientos de los BA VEN-NIF, que se adoptarán en la contabilización de los Estados Financieros de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A.

### **1.3. Justificación e Importancia**

En muchos países se están adoptando las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por sus organismos reguladores locales por su expuesta elaboración para mejorar la transparencia, comparabilidad y evitar irregularidades en cuanto a la situación financiera.

Esta investigación busca analizar el proceso de transición basado con la aplicación de la sección 31 de la NIIF para PYMES (hiperinflación) y de los BA VEN-NIF, basándose en la presentación de los Estados Financieros actual que se establecen la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A, con el fin de dar a conocer las semejanzas y diferencias con los principios DPC-10 (Declaraciones de Principios de Contabilidad), mediante el cual se adquiere dicha información financiera y los beneficios que aportan estas nuevas normas hoy día.

Este proceso de migración o transición sobre el manejo de los Estados Financieros, así como el conocimiento y aplicación de las normas NIIF para PYMES permitiría a los trabajadores encargados del área contable a realizar los análisis

financieros de la empresa con mayor facilidad, dado que estas normas fueron resumidas y mejoradas para las pequeñas y medianas entidades, según lo establecido en el Boletín de Aplicación (BA VEN-NIF N°2), logrando a su vez mejores herramientas para la toma de decisiones dentro de la empresa.

De igual manera esta investigación servirá como legado a la Universidad de Oriente, aportando temas de referencia para futuras investigaciones relacionadas con el tópico. Además, servirá como apoyo bibliográfico para otros estudiantes y profesionales del área contable y demás interesados, en conocer más sobre este tema, se tiene un campo amplio de las nuevas normas implementadas en Venezuela, por las cuales se deben fundamentar los nuevos Estados Financieros para las PYMES en general.

#### **14. Delimitación**

La investigación se llevará a cabo en el departamento Administrativo-Financiero, en la Empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A período 01/01/2013 al 31/12/2013, ubicada en Anaco, Estado Anzoátegui y será sometida a discusión con dicho personal.

La investigación se limitará al análisis del proceso de transición actual de los Estados Financieros basado en la sección 31 de NIIF para PYMES (hiperinflación) en la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A en el departamento de Administración y Finanzas de la empresa.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Antecedentes**

Los antecedentes de esta investigación revelan la relación con las variables a tratar, de acuerdo al proceso de transición contenidas por las Normas Internacionales de Información Financiera y NIIF para las PYMES.

Según **Rico Chacín, Gloria Andreina y Rodríguez Caraballo, María** en su trabajo de grado titulado "ANÁLISIS DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) / NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES". Tesis (Titulo de Licenciatura en Contaduría Pública). Barcelona, Venezuela, Universidad de Oriente, 2010. 130 pág.

Se realizó una investigación con enfoque cualitativo y expectativa variante, a medida que se va investigando a fondo sobre el tema, con una investigación documental, descriptiva que estuvo basado en la búsqueda, análisis e interpretación de datos secundarios, los obtenidos y plasmados por otras fuentes de investigación tanto como documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas que permitieron la recolección de datos, así como, el caso práctico en la empresa Monagas C.A, quien adopto por primera vez las NIIF para lograr el resultado deseado.

La situación planteada coincide con la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV),C.A, objeto del estudio en esta investigación, por qué, no posee suficientes conocimientos sobre la aplicación de las NIIF para PYMES al presentar sus Estados Financieros, no obstante esta pequeña y mediana empresa debe hacer uso

de dichas normas para estar en consonancia con las exigencias de la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), para cumplir los requerimientos legales establecidos en el país.

Para **Olivier O, Nirelyis C y Rosario L, Arcelis G** de su trabajo de grado "ANÁLISIS DE LOS CAMBIOS EN EL TRATAMIENTO CONTABLE DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE LA EMPRESA "COMERCIAL CORDOVA, C.A" UBICADA EN EL PILAR, MUNICIPIO BENÍTEZ, CON LA MIGRACIÓN DE LA VEN-PCGA A VEN-NIF- PYME, PARA EL AÑO 2011". Tesis (Título de Licenciatura en Contaduría Pública). Carúpano, Venezuela, Universidad de Oriente, 2012. 96 pág. realizó un análisis del tratamiento contable de la propiedad, planta y equipo de la empresa Comercial Córdova, C.A, con la migración de las VEN-PCGA a VEN-NIF-PYME.

Con el propósito de implementar información financiera de calidad, se realizó una investigación de campo, documental y descriptiva, para la recolección de datos y procesamiento de la información, cuya técnica fue la entrevista , la cual permitió conocer, los métodos empleados por la entidad en el reconocimiento, valoración y medición de los elementos de propiedad, plantas y equipos, así como los métodos de depreciación utilizados en los mismos, los aspectos en los cuales, los administradores de la empresa, han tenido dificultad con respecto a la norma. Gracias al análisis y los datos recolectados, la empresa no ha tenido problemas en implementar estas nuevas normas para el buen funcionamiento de la misma.

El trabajo antes señalado se relaciona con el tema que se investiga, debido a que nos aporta la mayoría de los puntos tratados que guardan relación con el proceso de migración o transición, y se establecen los lineamientos por los cuales deben regir la aplicación de las normas de contabilidad en proceso de transición para así ayudar a los lectores a comprender su importancia y aplicación a nivel internacional.

**Pedro A. González y Raquel M. Bonillo** en su trabajo de grado "ANÁLISIS DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE LOS VEN-PCGA A LAS VEN-NIIF-PYMES, SECCIÓN 1, EN LA EMPRESA AUTOCAMIONES REAL, C.A UBICADA EN EL MUNICIPIO BERMÚDEZ, ESTADO SUCRE, PERÍODO 2010-2011". Tesis (Título de Licenciatura en Contaduría Pública). Carúpano, Venezuela, Universidad de Oriente, 2012. 109 pág. Para llevar a cabo este estudio se realizó una investigación mixta, documental de campo y descriptiva, en la recolección de datos y el procesamiento de la información utilizo las técnica de entrevistas no estructuradas y encuestas al personal del departamento administrativo, el análisis de este trabajo permitió conocer todas las normas, procedimientos y aplicaciones y la implementación de las VEN-NIF PYMES, dirigidas a buscar avances en el manejo de los Estados Financieros de la empresa Autocamiones Real, C.A.

Este trabajo permite la comprensión relacionado con el proceso de transición de la DPC-10 a las NIIF para PYMES, permitiéndole a la empresa conocer las normas y procedimientos aplicados por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela.

Según **Elsy Jeaneth Freire Benavides y Carmen Verónica Quispe Gallo** en su trabajo de grado internacional "MODELO PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y EL IMPACTO TRIBUTARIO APLICADO A LAS PYMES, DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ELÉCTRICOS Y TELEFÓNICOS EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI". Tesis (título de Ingeniería de Contabilidad y Auditoría). Latacunga, Ecuador, Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012. 237 pág.

Esta tesis consiste en el desarrollo de un modelo para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su impacto tributario en

las PYMES, dedicadas a la comercialización de productos eléctricos y telefónicos de la Provincia de Cotopaxi. El objeto es de contar con la información relevante que se deberá seguir para la adopción por primera vez de la NIIF en las PYMES. El diseño de la investigación fue de campo y documental-bibliográfica, basándose en fuentes primarias y secundarias, con la finalidad de obtener información que posibilite un enfoque auténtico de la elaboración del modelo de aplicación de las NIIF en las PYMES dedicadas a la comercialización de productos eléctricos y telefónicos en la Provincia de Cotopaxi.

Esta investigación ofrece información pertinente al tema planteado sobre el proceso de transición de las DPC-10 a las NIIF PYMES, destacando tanto su importancia como las ventajas para las empresas que se rigen por las normas legales, como es el caso de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos C.A.

**Guerra Francis, Rojas Nazareth y Romero Danessa** de su trabajo de grado "PROCESO DE MIGRACION DE LOS VEN-PCGA A LAS NIIF PYMES EN LA EMPRESA "FERRETERIA LA CARABOBEÑA, C.A". CARUPANO - ESTADO SUCRE". Tesis (Titulo de Licenciatura en Contaduría Pública y Licenciatura en Administración). Carúpano, Venezuela, Universidad de Oriente, 2012. 146 pág. Debido al proceso de migración VEN-PCGA a VEN NIF PYMES, fue el objeto de esta investigación en la empresa "Ferretería la Carabobeña, C.A", ubicada en la ciudad de Carúpano, estado Sucre; el estudio se efectuó con una investigación mixta, (documental, de campo) y descriptiva; en la recolección de datos y el procesamiento de información se utilizaron las técnicas de entrevistas no estructuradas y encuestas con el personal del área contable-administrativo. Además; se realizó la aplicación de un cuestionario, el cual permitió conocer lo relativo de dicho proceso en donde también fue necesario recurrir a fuentes de información primaria y secundaria para el ajuste de algunos detalles importantes en la misma.

El trabajo consultado contribuyo a los cambios que se suscitan al procesos de transición de las DPC-10 a las VEN-NIF PYMES a la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A; La investigación está diseñada para analizar el impacto que tendrá la adopción de una norma a otra y esta proporcionara herramientas y conceptos que sirven de referencia la empresas para adaptarse a la misma.

## **2.2. Bases Teóricas**

Implican un desarrollo amplio de los conceptos y proporciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado para sustentar o explicar el problema planteado.

En primer lugar se mencionan los Estados Financieros básicos, los cuales resumen las transacciones financieras de una empresa, en particular el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado, Estado de Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Revelatorias, los cuales presentan los principales cambios ocurridos en la estructura financiera de la entidad y su reflejo final en el efectivo de inversiones temporales a través de un periodo determinado.

### **2.2.1. Estados Financieros**

Los Estados Financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del desempeño financiero de una entidad. Son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para la administración, gestores, reguladores y otros tipos de interesados como los accionistas, acreedores o propietarios.

Según Kennedy y Mc Mullen (1971) expresan que: Los Estados Financieros son llamados estados globales o estados de propósitos generales, puesto que muestran la

posición financiera y los resultados de las operaciones de todo el negocio al final del periodo contable anual o por un periodo más corto.

Por otra parte el Instituto Americano de Contadores Públicos (1936) manifiesta:

Los Estados Financieros se preparan con el fin de presentar una revisión periódica o informe acerca del progreso de la administración y tratar sobre la situación de las inversiones en el negocio y los resultados obtenidos en un período. Reflejan una combinación de hechos registrados, convenciones contables y juicios personales. Es importante destacar que el término hechos registrados son los datos obtenidos de los registros contables, tales como, la cantidad de efectivo en caja y en banco, el importe de pagarés y de cuentas por cobrar pendientes de clientes y de otros deudores, el costo del activo fijo, los importes a pagar sobre documentos.

Según, Guajardo G. (2008) al referirse al análisis económico financiero expresa que:

Los Estados Financieros no son un fin en sí mismo. Son tan sólo un eslabón o una herramienta para que los usuarios externos, principalmente los acreedores y los accionistas puedan tomar decisiones. De hecho los Estados Financieros deben contener la información que ayude al usuario a evaluar, valorar, predecir o confirmar el rendimiento de una inversión y el nivel percibido del riesgo implícito.

Los Estados Financieros son el medio principal de presentar información financiera, a las partes que se encuentran fuera de la entidad; No persiguen tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición, dado los intereses tan diversos de los usuarios sobre esa información, según Gómez F. (1985) define:

"Los Estados Financieros de esta manera: Suelen mostrar una idea, con bastante

aproximación, del status económico-financiero general de la empresa; pero solamente un análisis de ello podría aportar los detalles indispensables para enjuiciarla con propiedad".

### **2.2.1.1. Características de los Estados Financieros**

Las características son los aspectos más relevantes que comprenden una información, los Estados Financieros están compuestos por un conjunto de datos según su importancia económica y evolutiva dentro la organización, los cuales forman esas características, que los componen, y lo colocan como una herramienta primordial para las acciones que deseen realizarse en dicha organización.

Según Goxens A. y Goxens M. (2007) "Los Estados Financieros contienen información que permiten evaluar el futuro del negocio y tomar decisiones de carácter económico sobre los mismos, sin excluir información básica ni incluir información excesiva que los pueda hacer confusos".

Los Estados Financieros también deben contener otras características, que son de gran utilidad para los usuarios:

- Pertinencia
- Confiabilidad
- Esencialidad
- Neutralidad
- Integridad
- Verificabilidad
- Sistemática
- Comparabilidad
- Claridad

### 2.2.1.2. Objetivos de los Estados Financieros

El objetivo de los Estados Financieros es proveer información importante sobre el patrimonio y evolución financiera del ente emisor en los diferentes ejercicios. Los Estados Financieros deben referirse a los siguientes aspectos del ente emisor:

- Su situación patrimonial a la fecha de dichos estados.
- Un resumen de las causas del resultado asignable a ese lapso.
- La evolución de su patrimonio durante el período.
- La evolución de su situación financiera por el mismo período.
- Otros hechos que ayuden a evaluar los montos, momentos e incertidumbres de los futuros flujos de fondos que los inversores y acreedores recibirán del ente por distintos conceptos
- Proporcionar información a: Dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, la cosas poseídas por los negocios. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:
  - Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
  - Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
  - Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.

En relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero:

**Administrativo:** Ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y

facilitar a la administración intrínseca la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

**Financiero:** Proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas por un ente, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina contabilidad histórica.

### **2.2.1.3. Alcance de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros son importantes desde el punto de vista formal, ya que, hay ciencias contables como la contabilidad y referida en sus diversas manifestaciones.

### **2.2.2. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)**

Los Principios de Contabilidad son considerados como guías que dictan las pautas para el registro, tratamiento y presentación de transacciones financieras o económicas. Para sustentar la aplicabilidad de los principios contables, se establecen supuestos básicos, que son de aceptación general y de aplicación inicial para cualquier Estado Financiero que sea presentado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) según Zapata (2003) "Conceptos básicos que establecen la delimitación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones de información económica y financiera de la empresa a través de los Estados Financieros".

Una vez adoptado un principio contable, esto solo se puede cambiar con base en la regla de preferencia es decir, cuando otros principios de aceptación general origine

una mejor medición y reconocimiento de los ingresos, costos y gastos de una empresa.

Los principios de contabilidad se dividen en tres grupos, a saber:

**Principios Básicos.-** Aquellos que se consideran fundamentales, por cuanto orientan la acción de la profesión contable.

**Principios Esenciales.-** Tiene relación con la Contabilidad Financiera en general y proporcionan las bases para la formación de otros principios.

**Principios Generales de Operación.-** Son los que determinan el registro, medición y presentación de la información financiera.

#### **2.2.2.1. Declaraciones de Principios de Contabilidad (DPC-10)**

Las Declaraciones de Principios de Contabilidad N.10 ha sido una norma más discutida, divulgada y analizada en nuestro país. Surgió como una respuesta de la profesión de la Contaduría Pública ante la acentuación de un hecho económico como es la inflación. El ajuste inflacionario o la "reexpresión" de Estados Financieros como también se lo conoce a todo el proceso de la DPC-10, con sus tres boletines de actualización y las publicaciones técnicas 14 y 19 que se integran y revisan en la norma se apoyan desde el punto de vista económico conocido como corrección monetaria.

#### **2.2.2.2. Características de la Declaración de Principios de Contabilidad (DPC-10)**

Principalmente consta de un conjunto de normas a seguir para la preparación de los Estados Financieros por los efectos inflacionarios. Utiliza el método del Nivel

General de Precios (N.G.P.) establecido en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 10 (DPC-10), para analizar las distorsiones en la información financiera de la empresa.

### **2.2.3. Inflación**

La inflación es el aumento del circulante sin un crecimiento correspondiente de los bienes y servicios producido por el desequilibrio entre la oferta y la demanda, la cual se origina cuando hay mucho dinero buscando bienes escasos o viceversa.

#### **2.2.3.1. Tipos de Inflación**

Según Yanes (1993) los tipos de inflación son:

- a. Inflación ligera, fluctúa entre 1 y 9%.
  
- b. Inflación Ordinaria o de doble dígito, se caracteriza porque los precios se elevan constantemente, aunque sin llegar a los límites de una inflación descontrolada.
  
- c. Hiperinflación o Inflación Galopante, es aquella en que el poder adquisitivo del dinero se deteriora enormemente y el alza de los precios se vuelve incontenible.
  
- d. Inflación de demanda, se origina cuando la demanda global de la economía exceda la capacidad de oferta del sistema productivo, trabajando a plena capacidad.
  
- e. Inflación de costo, según esta teoría la causa de la inflación es el aumento del precio de los bienes y servicios que se fija en lo sustancial, al margen de los mecanismos del mercado. Esto se debe no solamente al crecimiento monopolístico u oligopolístico de algunas empresas, que producen bienes cuya demanda es inelástica a

los cambios de precio; Sino también al predominio y acción de elementos de sectores público y privado permitiendo a empresas y sindicatos administrar los precios y salarios al margen de la ley de la oferta y la demanda.

f. Inflación Estructural, es similar a la inflación de demanda con la diferencia que se origina con el exceso de demanda sobre la oferta restringida a un solo bien o producto específico.

g. Inflación Importada de demanda, es el aumento en el nivel general de los precios que se origina en el intercambio de operaciones del País con el exterior y puede ser de dos tipos:

- Inflación Importada de demanda, es la inflación producida por un saldo positivo en la balanza de pago, que se traduce en un exceso de la oferta de divisas sobre el mercado de cambios.

- Inflación Importada de costos, es la inflación generada por el aumento de los precios de los bienes y servicios importados, lo cual origina una elevación de los costos de producción al interior del País.

h. Inflación Inercial, es la inflación en la cual dejan de funcionar los remedios que tradicionalmente se usan para combatir la inflación a través de una restricción de la demanda.

### **2.2.3.2. Causas de la Inflación**

Según Sennholz (1983), las causas de la inflación pueden ser internas y externas:

Causas Internas:

1. Producción agropecuaria insuficiente.

2. Emisión excesiva de circulante que no está respaldado por la producción
3. Excesivo afán de lucro de los comerciantes.
4. Espiral precio-salario.
5. Actividades especulativas.
6. Acaparamiento y ocultación de mercancía.
7. Altas tasas de interés que desalientan el ahorro y desalientan la inversión productiva.
8. Bajas de tasas de interés que desalientan el ahorro y falta de recurso para invertir.
9. Deficiente canalización del crédito bancario.
10. Devaluación
11. La necesidad del estado de obtener mayores recursos.
12. Incremento de gasto público.
13. Incremento de la burocracia

Causas externas:

1. Importaciones.
2. Penetración excesiva de capitales extranjeros.
3. Especulación y acaparamiento mundial.
4. Exigencias de los centros financieros internacionales.
5. Condiciones de compra y venta impuestas por los países imperialistas.

Causas que originan un proceso inflacionario en un país determinado, según Ruiz (2000), son:

1. Bajo volumen de bienes y servicios que se ofrecen al público ante el exceso de circulante en su poder.
2. La emisión de dinero inorgánico (billetes de bancos) para cubrir déficit en la balanza de pagos.

3. La escasez o disminución de divisas (Reservas Internacionales) para la adquisición de bienes y servicios en el exterior.

4. La baja producción de bienes, que propicia la importación de lo que no se produce en un país, lo cual obliga a los demandantes (importadores) a invertir las divisas del país para la importación de dichos bienes.

5. La carencia de recursos impositivos capaces de generar en forma estable y suficiente, los ingresos internos que el estado requiere para satisfacer sus obligaciones colectivas.

6. La existencia de mercados cartelizados o monopolizados que impiden la libre competencia.

7. La fuente de dependencia de uno o pocos productos básicos de exportación, que están expuestos a los vaivenes de cotizaciones (precios) en los mercados del exterior.

8. El alto índice o nivel de endeudamiento egresos fiscales internos (ordinarios) para mantener el servicio de ese endeudamiento.

9. La fuga de capitales al exterior, por falta de confianza suficiente para invertir en el país.

10. El funcionamiento irregular de los canales de mercadeo, que provocan el acaparamiento de bienes y las prácticas especulativas. Este fenómeno del acaparamiento y la especulación, no se puede considerar como inflación desde el punto de vista ortodoxo, pero si es un coadyuvante o aditivo muy poderoso, para desatar un proceso inflacionario.

#### **2.2.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

Las NIIF, son Normas Internacionales de Información Financiera antes (Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el IASB, basando su propuesta en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros de las empresas y la forma como tal información debe ser mostrada en los mismos, él

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) refiere que:

Las NIIF, aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la globalización de la economía, en la cual intervienen la práctica de importación y exportación de bienes y servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental, hacia la práctica internacional de los negocios.

En vista de esto, se puede determinar la aplicación del proceso de la armonización contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, pretendiendo con esto, regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable. Es decir, las Normas Internacionales de Información Financiera han sido creadas para mejorar la comparabilidad y la transparencia de la información financiera y de igual manera, contribuyendo con el mejor desempeño de la organización que manejan las empresas a nivel global, mediante un lenguaje común y utilizable por los distintos mercados de capitales.

## **2.2.5. PYMES**

### **2.2.5.1. Definición de las Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)**

Las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) son entidades independientes, con una alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluida del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone legislación en cuanto al volumen de negocios y de personal, los cuales si

son superados convierten, por ley, a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa. Hoy por hoy las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes), constituyen entre el 90 y 98% de las unidades productivas en Venezuela, generando alrededor del 63% del empleo y representan un importante porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) del país.

#### **2.2.5.2. Importancia de las PYMES**

La importancia de las Pymes en la economía se basa en que:

- Aseguran el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra, porque cumple un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral.

- Tienen efectos socioeconómicos importantes, ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.

- Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado, favoreciendo las conexiones laborales ya que, en general, sus orígenes son unidades familiares.

- Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura.

- Obtienen economía de escala a través de la cooperación inter empresaria, sin tener que reunir la inversión en una sola firma. La NIIF para PYMES es referida a entidades que:

- No son requeridas de rendir cuentas públicamente.

- Preparan Estados Financieros de propósito general.

## **2.2.6. NIIF para PYMES**

### **2.2.6.1. Sección 31 (Transición a la NIIF para PYMES)**

#### Alcance de la sección 31

Esta Sección se aplicará a una entidad cuya moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria. Requiere que una entidad prepare los Estados Financieros que hayan sido ajustados por los efectos de la hiperinflación.

#### **Economía hiperinflacionaria**

Esta Sección no establece una tasa absoluta a partir de la cual se considera a una economía como hiperinflacionaria. Una entidad realizará ese juicio considerando toda la información disponible, incluyendo, pero no limitándose a los siguientes indicadores de posible hiperinflación:

(a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o en una moneda extranjera relativamente estable. Los importes de moneda local conservados son invertidos inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva.

(b) La población en general no toma en consideración los importes monetarios en términos de moneda local, sino en términos de una moneda extranjera relativamente estable. Los precios pueden establecerse en esa moneda.

(c) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso si el periodo es corto.

(d) Las tasas de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios.

(e) La tasa acumulada de inflación a lo largo de tres años se aproxima o

sobrepasa el 100 por ciento (%).

### **Unidad de medida en los Estados Financieros**

Todos los importes de los Estados Financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, deberán expresarse en términos de la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa. La información comparativa para el periodo anterior, requerido por el párrafo. 3.14, y cualquier otra información presentada referente a otros periodos anteriores, deberá también quedar establecida en términos de la unidad de medida corriente en la fecha sobre la que se informa.

La reexpresión de los Estados Financieros, de acuerdo con lo establecido en esta sección, requiere el uso de un índice general de precios que refleje los cambios en el poder adquisitivo general. En la mayoría de las economías existe un índice general de precios reconocido, normalmente elaborado por el gobierno, que las entidades seguirán.

### **Procedimientos para reexpresar los Estados Financieros a costo histórico.**

#### **Estado de situación financiera**

Los importes del estado de situación financiera, no expresados en términos de la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa, se reexpresarán aplicando un índice general de precios.

Las partidas monetarias no serán reexpresadas, puesto que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente al cierre del periodo sobre el que se informa. Son partidas monetarias el dinero mantenido y las partidas a recibir o pagar

en metálico.

Los activos y pasivos vinculados mediante acuerdos a cambios en los precios, tales como los bonos y préstamos indexados, se ajustarán en función del acuerdo y se presentarán con este importe ajustado en el estado de situación financiera reexpresado.

Todos los demás activos y pasivos son de carácter no monetario:

(a) Algunas partidas no monetarias se registrarán según sus importes corrientes al final del periodo sobre el que se informa, tales como el valor neto realizable o el valor razonable, de forma que no es necesario reexpresarlas. Todos los demás activos y pasivos serán reexpresados.

(b) La mayoría de los activos no monetarios se registrarán al costo o al costo menos la depreciación; Por ello se expresarán en importes corrientes en su fecha de adquisición. El costo reexpresado de cada partida, o el costo menos la depreciación, se determinarán aplicando a su costo histórico y a la depreciación acumulada la variación de un índice general de precios desde la fecha de adquisición hasta el final del periodo sobre el que se informa.

(c) El importe reexpresado de una partida no monetaria se reducirá, de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos, cuando exceda de su importe recuperable.

Al comienzo del primer periodo de aplicación de esta sección, los componentes de patrimonio, excepto las ganancias acumuladas, se reexpresarán aplicando un índice general de precios desde las fechas en que fueron aportados los componentes o desde el momento en que surgieron por cualquier otra vía. Las ganancias acumuladas reexpresadas se derivarán a partir del resto de importes del estado de situación financiera. Al final del primer periodo y en los periodos posteriores, se reexpresarán todos los componentes del patrimonio, aplicando un índice general de precios desde

el principio del periodo, o desde la fecha de aportación si es posterior. Los cambios habidos durante el periodo.

### **Estado del resultado integral y estado de resultados**

Todas las partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) se expresarán en la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa. Por ello, todos los importes necesitarán ser reexpresados aplicando la variación en el índice general de precios desde la fecha en que las partidas de ingresos y gastos fueron reconocidas inicialmente en los estados financieros. Si la inflación general es aproximadamente homogénea durante el periodo, y las partidas de ingresos y gastos también tienen aproximadamente similares a lo largo del periodo, puede ser apropiado emplear una tasa media de inflación.

### **Estado de flujos de efectivo**

Una entidad expresará todas las partidas del estado de flujos de efectivo en términos de la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa.

### **Ganancias o pérdidas en la posición monetaria neta**

En un periodo de inflación, una entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios, perderá poder adquisitivo y una entidad con un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, en la medida en que esos activos y pasivos no estén vinculados a un índice de precios. Una entidad incluirá en resultados la ganancia o pérdida en la posición monetaria neta. Una entidad compensará el ajuste a esos activos y pasivos vinculados por un acuerdo

a cambios en los precios realizado de acuerdo con el párrafo 31.7, con la ganancia o pérdida en la posición monetaria neta.

### **Economías que dejan de ser hiperinflacionarias.**

Cuando una economía deje de ser hiperinflacionaria y una entidad deje de preparar y presentar los estados financieros elaborados de acuerdo con lo establecido en esta sección, los importes expresados en la moneda de presentación, al final del periodo anterior a aquel sobre el que se informa, se utilizarán como base para los importes en libros de los estados financieros posteriores.

### **Información a revelar**

Una entidad a la que sea aplicable esta sección revelará lo siguiente:

(a) El hecho de que los Estados Financieros y otros datos del periodo anterior han sido reexpresados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional.

(b) La identificación y el nivel del índice general de precios, en la fecha sobre la que se informa y las variaciones durante el periodo corriente y el anterior.

(c) El importe de la ganancia o pérdida en las partidas monetarias.

### **2.2.6.2. Explicación de la transición a la NIIF para las PYMES**

Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a esta NIIF a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad.

### **2.2.7. Boletines de Aplicación (BA VEN NIF)**

Los BA-VEN-NIF son los principios contables de aceptación general en Venezuela, los nuevos Principios de Contabilidad Generalmente aceptados (PCGA), cuyo objetivo fundamental es normar la aplicación de las NIC y NIIF, así como las distintas interpretaciones y normas de auditorías, en ellas se pueden encontrar cuales son las NIC y NIIF aprobadas y que están en plena vigencia en nuestro país, así como definiciones de Pequeñas y Grandes Entidades hasta incluso encontrar esquemas de balances y otros. Estos Boletines sustituyen los anteriores VEN-PCGA o DPC antes conocidos.

Es misión de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela emitir, mediante los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), pronunciamientos en materia de contabilidad y establecer los criterios para la aplicación en Venezuela de los aspectos técnicos contenidos tanto a las NIIF completas como en la NIIF para las PYMES.

#### **2.2.7.1. Objetivo de los BA VEN-NIF**

Este boletín de adopción tiene el propósito de establecer, la definición de Pequeñas y Medianas Empresas, a los fines la determinación de la fecha de aplicación de los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela (VEN-NIF) definidos en el (BA VEN-NIF N°0), en la preparación y presentación de la información financiera en Venezuela.

#### **2.2.7.2. Alcance BA VEN-NIF**

Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela serán aplicados por toda entidad que prepare sus Estados Financieros para usuarios externos

o requeridos por cualquier disposición legal Venezolana. Se entiende por entidad, cualquier unidad identificable que realice actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, naturales y financieros, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los cuales fue creada y que emite Estados Financieros como su principal fuente de información acerca de la entidad. Incluye tanto a personas naturales, empresarios individuales, formas asociativas de hecho o de derecho, una parte o combinación de ellas.

Las entidades que no persigan fines de lucro, al utilizar los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela podrán modificar las descripciones de partidas específicas de los Estados Financieros e incluso para éstos, cuando la terminología no se ajuste a este tipo de entidades.

### **2.2.7.3. Propósito BA VEN-NIF**

Este Boletín de Aplicación regula el proceso de adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a ser incorporados como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela.

### **2.2.8. Boletín de Aplicación N°2**

En economías con ambiente inflacionario, es necesario preparar y presentar los Estados Financieros de acuerdo con dicha realidad económica, con el objetivo que suministren información fiable de los usuarios relativa a situación financiera, rendimiento y cambios en la situación financiera de una entidad y que sirvan de base para tomar sus decisiones económicas.

Desde 1992 y de acuerdo con VEN-PCGA, la reexpresión de los Estados

Financieros para reconocer los efectos de la inflación se ha realizado con base en la Declaración de Principios de Contabilidad N°10 "Normas para la elaboración de Estados Financieros ajustados por efectos de la inflación" (DPC-10).

En Venezuela los efectos de los niveles inflacionarios anuales sobre la información financiera son importantes, por lo que no se debe ignorar su efecto acumulado con el tiempo sobre las partidas monetarias y no monetarias y en consecuencia en el mantenimiento del patrimonio neto. Dado que las NIIF completas y la NIIF para las PYMES sólo consideran los casos de economías hiperinflacionarias, se establece que para reconocer los efectos de la inflación Venezolana en la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con VEN-NIF, las entidades deben aplicar:

- a) En el caso de las grandes entidades, el procedimiento detallado en la NIC 29;
- b) En caso de las pequeñas y medianas entidades, el procedimiento contenido en la sección 31 de la NIF para las PYMES. BA VEN-NIF 2 (Criterios para el reconocimiento de la inflación en los Estados Financieros preparados de acuerdo con VEN-NIF), versión N1, aprobados en Directorio Nacional Ampliado de fechas 5 y 6 de Marzo de 2010: Establece el reconocimiento de los efectos de la Inflación en los Estados Financieros, siempre y cuando la Inflación del ejercicio económico anual sea superior a un dígito.

Tomando en cuenta el párrafo anterior, las entidades reconocerán los efectos de la inflación en sus Estados Financieros emitidos de acuerdo con VEN-NIF, cuando el porcentaje acumulado de inflación durante su ejercicio económico sobrepase un (1) dígito. Cuando la inflación sea de un (1) dígito, la gerencia debe evaluar sus efectos en la información financiera y si son relevantes, conforme a los principios generales de importancia relativa, comparabilidad y revelación suficiente, debe reconocerlos.

Cuando una entidad no reconozca los efectos de la inflación para un determinado ejercicio por aplicación a lo establecido, utilizará como valores en libros los importes reexpresados de las cifras de los Estados Financieros a la fecha del último ajuste efectuado, como la base para preparación y presentación del juego completo de Estados Financieros posteriores, debiendo revelar la inflación acumulada a la fecha y no reconocida en los resultados y en el patrimonio neto.

Para la reexpresión de las cifras contenidas en los Estados Financieros cuyos orígenes correspondan a ejercicios económicos finalizados con anterioridad al 31 de diciembre de 2007 se utilizarán los Índices de Precios al Consumidor del Área Metropolitana de Caracas (IPC) con año base diciembre 2007 y los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) emitidos a partir de enero de 2008. Para las transacciones con fecha origen posterior a diciembre 2007 se utilizarán únicamente los Índices Nacionales de Precio Consumidor emitidos mensualmente por el Banco Central de Venezuela.

Al presentar los Estados Financieros en bolívares corrientes, estos cumplirán con los efectos de la inflación en Venezuela, de acuerdo con lo dispuesto en la Sección 31 de NIIF para las PYMES así como el BA-VEN-NIF N°2. Los Estados Financieros, así como las cifras correspondientes para periodos anteriores, serán reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional y que, como resultado, estarán expresados en la unidad de medida corriente al final del periodo sobre el que se informa.

### **2.2.9. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 29**

La Norma Internacional N°29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" (NIC 29), que forma parte de las Normas Internacionales de Información Financiera completas (NIIF completas), es la norma relativa a la

estabilidad monetaria para la preparación de Estados Financieros de una entidad cuya moneda funcional es la moneda correspondiente a una economía hiperinflacionaria. El mismo fin persiguen las disposiciones detalladas en la Sección 31 "Hiperinflación" de la Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La NIC 29 es de aplicación a los Estados Financieros individuales y consolidados, cuya moneda funcional es la correspondiente a una economía hiperinflacionaria y no trata específicamente los casos de economía con otros grados de inflación.

#### **2.2.10. Comparación entre DPC-10 y la NIC 29**

Es bien conocido que la inflación es un grave problema que distorsiona la representación de los resultados financieros de las organizaciones de forma abrupta, fuerte e intensa.

Si bien es cierto, el Método Histórico para la representación de los Estados Financieros se quedó obsoleto ante esta situación. Por ello se inició una nueva metodología, de acuerdo con el Colegio de Contadores Públicos, que es la reexpresión. Esta última también ha traído confusión y dudas acerca de su adecuación, para la mejor representación de la actuación de una gerencia y la situación financiera de una institución o empresa.

Es por eso que la reexpresión de los Estados Financieros no es un invento Venezolano, pero si es la única forma que Venezuela tiene para alinearse con el resto de la comunidad económica mundial, para que su información pueda ser comparable con la información emitida en otras economías. En el caso venezolano, la profesión estableció como metodología para reconocer, aislar y cuantificar ese efecto de la

inflación en los Estados Financieros, dos procedimientos: el nivel general de precios y el método mixto.

Observamos que, la reexpresión de los Estados Financieros no es un problema de los Contadores Públicos, sino un problema nacional e internacional para aquellos países que viven el fenómeno inflacionario. Si Venezuela quiere estar alineada, ir a un proceso de apertura económica y globalización, atraer capital del exterior, salir a invertir, tiene que ceñirse a las reglas que están impuestas en el ámbito internacional.

De esta manera, lo principal es emitir información financiera que pueda ser comprobable con aquellas generadas en otros centros mundiales, de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Hay un movimiento mundial que intenta lograr que los principios de contabilidad lleguen a ser lo más armónicos posibles en relación a todos los países, a través de la creación de unas normas únicas que puedan ser interpretadas por igual en cualquier ciudad del mundo.

Ahora bien, en agosto de 1991, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), emite la DPC-10 (Norma para la elaboración de estados financieros ajustados por efectos de la inflación) que recoge tanto el método del Nivel General de Precios como el método Mixto. De allí en adelante surge una serie de actualizaciones, boletines y publicaciones técnicas.

En efecto, la NIC-29 y la DPC-10, son muy similares, difieren en los criterios para incluir la inflación en la información financiera. La DPC-10 establece como obligatorio para la reexpresión de los Estados Financieros, cuando la inflación alcance los dos dígitos, mientras que la NIC-29 establece, cinco criterios para la consideración de ajustar los Estados Financieros por efecto de la inflación, los cuales establecen lo siguiente:

a) La población en general prefiere conservar su riqueza en forma de activos no monetarios, o bien en una moneda extranjera relativamente estable; Además, las cantidades de moneda local obtenidas son invertidas inmediatamente para mantener la capacidad adquisitiva de la misma.

b) La población en general no toma en consideración las cantidades monetarias en términos de moneda local, sino que lo hace en términos de otra moneda extranjera relativamente estable, los precios pueden establecerse en esta otra moneda.

c) Las ventas y compras a crédito tienen lugar a precios que compensan la pérdida de poder adquisitivo esperada durante el aplazamiento, incluso cuando el periodo es corto.

d) Los tipos de interés, salarios y precios se ligan a la evolución de un índice de precios.

e) La tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100 %. El método NPG (Nivel General de Precios) es el de aplicación en obligatoria en Venezuela, de uso más generalizado y consistente en el ajuste integral por inflación de los Estados Financieros de las empresas, utilizando como herramientas los Índices de Precios al Consumidor (IPC) emitidos por el Banco Central de Venezuela (BCV), este método permite estructurar los Estados Financieros ajustados por inflación y presentar como únicos estos Estados Financieros para todos los fines.

### **2.2.11. Proceso de transición**

#### **2.2.11.1. Objetivo del proceso de transición**

Proporcionar una guía esquemática de los principales efectos que, de presentarse en el proceso de transición a VEN-NIF PYME, requieren el análisis oportuno para la medición de ajustes o la posibilidad de reclasificación de los elementos que conforman los Estados Financieros que han sido elaborados cumpliendo con VEN- PCGA.

Para el fundamento de este análisis se utilizaron el cuerpo de principios contables como fuente primaria de comparaciones, atendiendo los elementos de reconocimiento y medición, conduciendo el análisis con algunas 26 cuentas contables que han consideradas como ítems de un Estado Financiero de uso común para una PYME promedio en Venezuela. La extensión de las partidas contables utilizadas para ilustrar los efectos de transición, no pretenden agotar el universo posible de algún reconocimiento adicional de elementos de los Estados Financieros.

#### **2.2.11.2. Alcance del proceso de Transición**

La ejemplificación pretende guiar al lector hacia tareas de análisis utilizando para ellos los elementos, modelos y formato de trabajo, que en definitiva servirán de base para planificar el trabajo de acuerdo a la naturaleza y la complejidad del contenido de los Estados Financieros.

#### **2.2.12. Definición de términos básicos**

**Activo:** Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

**Balance General:** El balance general o estado de situación financiera es el Estado Financiero que presenta la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad en una fecha específica.

**Contabilidad:** Contabilidad financiera o también llamada simplemente Contabilidad, es la técnica mediante la cual se recolectan, se clasifican, se registran, se suman y se informa de las operaciones cuantificables en dinero, realizadas por una entidad económica.

**Entidad:** Una entidad es un negocio conjunto que implica la creación de una sociedad por acciones, una formula asociativa con fines empresariales u otro tipo de entidad, en las cuales cada participante adquiere una participación. La entidad opera de la misma manera que otras entidades, salvo por la existencia de un acuerdo contractual entre los participantes que establece el control conjunto sobre la actividad económica de la misma.

**Estado de resultado:** El estado de resultado es el Estado Financiero que presenta todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en un periodo sobre el que se informa, excluyendo las partidas de otro resultado integral.

**Flujos de efectivo:** Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

**Gastos:** Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC):** El IPC es un índice en el que se valoran los precios de un conjunto de productos (conocido como canasta familiar o cesta familiar) determinado sobre la base de la encuesta continua de presupuestos familiares (también llamada encuesta de gastos de los hogares), que una cantidad de consumidores adquiere de manera regular, y la variación con respecto del precio de cada uno, respecto de una muestra anterior. Mide los cambios en el nivel de precios de una canasta de bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares. Se trata de un porcentaje que puede ser positivo (lo que indica un incremento de los precios) o negativo (que refleja una caída de los precios).

**Inflación:** Según Enrique Congrains Martin define la inflación de la siguiente manera: "Fenómeno caracterizado por la elevación persistente y sostenida del nivel general de precios se considera que hay una situación inflacionaria cuando la demanda, expresada en dinero, es superior a la oferta disponible de bienes. La inflación produce efectos nocivos sobre los ingresos y los egresos fiscales, reduciéndolos en términos reales..."

**Ingresos:** El ingreso de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

**Partidas monetarias:** Las partidas monetarias son unidades monetarias mantenidas en efectivo, así como activos y pasivos que se van a recibir o pagar, mediante una cantidad fija o determinable de unidades monetarias.

**Partidas no monetarias:** Activos y pasivos que no se consideran partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias. Se incluyen, entre otros, los inmovilizados materiales, las inversiones inmobiliarias, el fondo de comercio y otros inmovilizados intangibles, las existencias, las inversiones en el patrimonio de otras empresas y los anticipos a cuenta de compras o ventas, así como los pasivos a liquidar mediante la entrega de un activo no monetario.

**Pasivo:** Un pasivo es la obligación presente de una entidad, surgida a raíz de sucesos pasados a cuyo vencimiento y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conllevan beneficios económicos.

**Patrimonio:** El patrimonio es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

**Rendimiento financiero:** La relación entre ingresos y los gastos de una entidad, según la información contenida en el estado del resultado integral.

**Reexpresión:** Es expresar los Estados Financieros en otra moneda, la cual puede ser de diferente nombre y país o del mismo nombre y país pero con diferente poder adquisitivo (Yanes 1993). Actualizar la información contable errónea debido a la inflación. En todo estado contable hay unas partidas monetarias que se expresan en unidades monetarias físicas por lo que en un entorno inflacionario se modifica su valor adquisitivo y hay otras partidas no monetarias que su valor caria más o menos parecido a la inflación. La reexpresion pretende adecuar los Estados para conocer los valores reales en el proceso de toma de decisiones.

**Reexpresión de Estados Financieros:** Según Catacora (2000) la reexpresión de estados financieros es: El resultado de la aplicación de un concepto económico y financiero. La aplicación de este concepto se lleva a cabo por medio de utilización de técnicas contables que ajustan las diferentes partidas de los Estados Financieros, las cuales en principio deben clasificarse en dos tipos: monetarias y no monetarias.

**Situación financiera:** La situación financiera consiste en la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de una entidad, tal como se informa de ella en el estado de situación financiera.

### **2.3. Bases Legales**

El ordenamiento jurídico Venezolano y en particular el tributario, establece ciertas formalidades para la contabilidad que deben llevar los comerciantes, las

normas más relevantes para este estudio están el Código de Comercio, el Código Orgánico Tributario y La Ley de Impuesto Sobre la Renta

En este sentido Mantilla Samuel (2006) enfatiza que los Estados Financieros dejaron de ser un objetivo en sí mismos y se convirtieron en un medio (muy apreciado si están auditados independientemente) para expresar información financiera de alta calidad, transparente y comparable

### **2.3.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 36.860, fecha 30 de Diciembre de 1999. Sección Segunda del Sistema Tributario.**

**Artículo 316** "El sistema tributario procurar la justicia y distribución de la carga publica según la capacidad económica del o la contribuyente atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población, para ello se sustentara en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos".

Podemos concluir que estos fundamentos legales nos permiten hacer cumplir las obligaciones por las cuales se deben regir cada empresa, y contribuir con la nación para su progreso.

### **2.3.2. Código de Comercio de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N° 475, fecha 21 de Diciembre de 1955. Sección II. De las obligaciones de los Comerciantes, 3. De la contabilidad mercantil**

**Artículo 32** "Todo comerciante debe llevar en idioma castellano su contabilidad, la cual comprenderá, obligatoriamente, el libro Diario, el libro Mayor y el de Inventarios. Podrá llevar, además, todos los libros auxiliares que estimara conveniente para el mayor orden y claridad de sus operaciones".

De allí, que la norma contable que se desarrolla posteriormente tenga como requisito indispensable, la presentación de informes en idioma castellano. Este hecho causa que cuando se tiene filial en el exterior o se depende de una casa matriz extranjera, las empresas venezolanas deban llevar dos tipos de informes, uno presentado en español para fines de fiscalización del organismo de administración tributaria y otro en el idioma que se busque inversión, a fin de ser comprendido fuera del país.

### **2.3.3. Código Orgánico Tributario, Gaceta Oficial N° 37.305, fecha 17 de Octubre de 2001. Capítulo II Deberes Formales de los Contribuyentes, Responsables y Terceros**

**Artículo 145** "Los contribuyentes, responsables y terceros están obligados a cumplir con los deberes formales relativos a las tareas de fiscalización e investigación que realice la Administración Tributaria y, en especial, deberán:

- Llevar en forma debida y oportuna los libros y registros especiales, conforme a las normas legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados, referentes a actividades y operaciones que se vinculen a la tributación y mantenerlos en el domicilio o establecimiento del contribuyente y responsable".

Por ello, quienes incumplan con los deberes formales, establecidos tanto en el Código Orgánico Tributario (COT), leyes especiales y disposiciones de la Administración Fiscal, estarán incurriendo en ilícitos formales y podrán ser sancionados.

**2.3.4. Ley de Impuesto Sobre La Renta, Gaceta Oficial N° 38628 de fecha 16 de febrero del 2007. Título Control fiscal, Capítulo De la fiscalización y del control Fiscal.**

**Artículo 91** "Los contribuyentes están obligados a llevar en forma ordenada y ajustados a principios de contabilidad generalmente aceptados en la República Bolivariana de Venezuela, los libros y registros que esta Ley, su Reglamento de las demás Leyes Especiales determinen, de manera que constituyan medios integrados de control y comprobación de todos sus bienes activos y pasivos, muebles e inmuebles, corporales o incorporales, relacionados o no con el enriquecimiento que se declara".

Es decir, las anotaciones o asientos que se hagan en dichos libros y registros deberán estar apoyados en los comprobantes correspondientes y solo de la fe que estos merezcan surgirá el valor probatorio de aquello, el documento que respalda las transacciones registrada en la contabilidad deben tener suficiente veracidad de la operación indicada en el mismo.

**2.3.5. Reglamento de la Ley de Impuesto Sobre La Renta, Gaceta Oficial Decreto N° 2.507 de fecha 11 de julio de 2003. Sección Cuarta, Reajuste Regular por inflación.**

**Artículo 209.** "A los efectos de la determinación de la renta neta a utilizarse para la comparación a que hace referencia el artículo 67 de esta Ley, se entiende como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela, aquella emanada de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela".

**2.3.6. Publicaciones Técnicas del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela N° 13 (PT13)**

La publicación técnica N° 13 (PT13), se refiere a las normas que rigen la

presentación de Estados Financieros en moneda extranjera. A fines de la presente investigación destaca en esta publicación una norma básica, que señala que todas las entidades deben presentar sus Estados Financieros en moneda nacional, incluyendo los Estados Financieros consolidados. Sin embargo, cuando se reuniera la traducción de estos estados para informar a los usuarios de la información en el exterior, la conversión en moneda extranjera debe seguir las normas del país de destino.

De esta manera se establece la base legal de los principios de contabilidad emitidos por el organismo gremial en Venezuela, donde queda tipificado la obligatoriedad de llevar la contabilidad de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y emanados por la FCCPV.

Cada vez más, las organizaciones requieren mayor transparencia y fiabilidad en su información financiera, los mercados mundiales requieren información que pueda ser comparable, que sean elaborados por un conjunto de principios y reglas uniformes, y que sirvan de referencia bajo una perspectiva normalizadora a la hora de preparar dicha información.

En cuanto las normas VEN- NIF PYMES, la legislación Venezolana aún está en mora por cuanto no existe un proyecto de Ley que avale estas normas y Principios de Contabilidad, solo los Boletines de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela acordaron la implementación de los procesos migratorio de una norma a otra.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo y Diseño de la investigación**

Según Sarramona (1991):

La investigación es el procedimiento por el cual se llega a obtener conocimiento científico, pero no existe un método absolutamente seguro para eliminar el error en la elaboración y validación de las teorías científicas, sino que tal procedimiento es relativo según cada momento histórico e incluso según la naturaleza del conocimiento que se trata de lograr.

La investigación se basará en un estudio descriptivo, por medio del cual permitirá especificar las propiedades esenciales del problema, relacionado con el análisis del proceso de transición actual.

Según Hernández Sampieri (1991): "La investigación descriptiva busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidad o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar" (P.61).

Hernández y otros (1998) define, la investigación es descriptiva de la siguiente manera:

"Los estudios descriptivos son describir situaciones y eventos esto es, decir como es y cómo se manifiesta determinando fenómeno los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, en un estudio descriptivo se

selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así (vélgase la redundancia) describir lo que se investiga (...) aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir como es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés. (P.60-61)"

El estudio se realizara siguiendo los lineamientos correspondientes a través a una investigación de campo, ya que se establece observación directa en el área contable de la empresa y en particular con el personal del departamento contable y administrativo según:

Sabino (2002) expresa lo siguiente:

"En los diseños de campo los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo. Estos datos, obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, denominación que alude al hecho de que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza". (p.64).

Según Arias (1997), la investigación de campo: "Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna. (p. 48)".

## **3.2. Población y Muestra**

### **3.2.1. Población**

La población estará conformada por el personal la empresa "Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A; La misma la integran en diferentes áreas 35

trabajadores.

Según Tamayo (2001) sostiene que: "La población es la totalidad de un fenómeno de estudio cuantificado" (p.173).

Según Arias (2006) la población es definida como: "Un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio". (p.81).

### **3.2.2. Muestra**

La muestra es una representación significativa de la población cuando esta por su dimensión debe ser fraccionada ya que en la mayoría de los casos las acciones entre uno y otros son repetitivas, en tal sentido la muestra facilita el trabajo y hace que los elementos sean más fácil de controlarlos, y el análisis de los datos sean más oportunos aun y cuando la muestra no es cien por ciento segura, su margen de error es mínimo que no se considera relevante para la toma de decisiones acertadas.

Arias F. (2006), señala que "la muestra es un sub conjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible. (pag.83)".

Según Tamayo, T. Y Tamayo, (1997), afirma que la muestra "es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadísticos (Pag.38)".

La presente investigación consta de una muestra de 4 personas y esta misma está conformada por el Departamento de Administración y Finanzas. Dentro de los cuales se encuentra, un (1) contador, un (1) asistente contable, un (1) auxiliar

contable y un (1) analista contable. Se considera una muestra representativa para el estudio, aun cuando la muestra no es cien por ciento seguro, su margen de error es mínimo que no se considera relevante para la toma de decisiones acertadas.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

#### **3.3.1. Técnicas de Recolección de Datos**

Según Arias (2006) se entiende por técnica: "al procedimiento o forma particular de obtener datos o información". (p.67). Estos medios permiten al investigador alcanzar la necesaria correspondencia entre teorías y hechos, situación que asegura (Hernández F, Collado, y Baptista L, 2007), cuando dicen las técnicas: "son todos aquellos métodos de los cuales se basa el investigador para obtener datos que le permita llegar a una determinada conclusión" (p.305).

Por lo tanto, las técnicas utilizadas para la recolección de datos en esta investigación vinieron dadas por el Análisis Documental a través de la observación directa, Entrevista no estructurada y Encuesta Escrita, la cual fue aplicada a las 4 personas que poseían conocimiento en al área correspondiente pertenecen al departamento Administrativo y Financiero de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A.

##### **3.3.1.1. Cuestionario**

Al respecto Ballestrini A. (1997) afirma que: "Un cuestionario es un proceso estructurado de recogida de información a través de la complementación de una serie de preguntas, estas preguntas pueden ser tanto cerradas como abiertas" (p.155).

### **3.3.1.2. Observación directa**

Por medio de esta técnica el investigador será participe en el desarrollo del fenómeno que observa y que estudia. Según Sabino lo define como "percibir activamente la realidad exterior, orientándole hacia la recolección de datos previamente definidos como de interés en el curso de la investigación". (P.147).

### **3.3.1.3. Entrevista no estructurada**

Esta técnica otorgara mayor libertad tanto para la persona interrogada como para el encuestador, tratándose en general de preguntas abiertas que serán respondidas dentro de un dialogo teniendo como característica principal la ausencia desde el punto de vista formal.

Para ello, Sabino C. (2002), define la entrevista como:

Una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una investigación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo peculiar, asimétrico, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones... (p. 106).

Según Arias, F. (2006):

La entrevista más que un simple interrogatorio, es una técnica basada en un diálogo o conversación "cara a cara", entre el entrevistador y el entrevistado acerca de un tema previamente determinado, de tal manera que el entrevistador pueda obtener la información requerida (p.73)

Ambos autores coinciden, debido a que su opinión sobre las entrevistas es el elaborar ciertas preguntas de manera.

### **3.3.2. Instrumentos de Recolección de Datos**

Los instrumentos de recolección de datos son definidos por Arias (2006): "como cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital), que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información" (p.67). Es decir, que los instrumentos son una herramienta muy importante para el investigador, debido a que, es el que le va a permitir poder recolectar información o datos sobre su área de estudio.

Los instrumentos utilizados en este trabajo de investigación, fueron el cuestionario y la entrevista.

#### **3.3.2.1. Análisis Documental**

Es definido por Bardin (1999) como "la operación o conjunto de operaciones, tendente a representar el contenido de un documento bajo una forma diferente de la suya original a fin de facilitar su consulta o localización en un estudios" (p.34).

Mediante la ejecución de este instrumento, se obtendrá una base teórica amplia para el desarrollo del trabajo de grado, debido a que se utilizarán soportes como libros, tesis y páginas web relacionadas con la Contaduría Pública, Administración y todo lo relacionado con ello, además de trabajos especiales de grado que permitieron la esquematización de la investigación así como a toda la información suministrada por la organización la cual estará reflejada en cada uno de los capítulos de la investigación.

### **3.4. Técnicas de análisis y procesamiento de datos**

Para llevar a cabo el análisis de la información, se realizará la tabulación de los datos. Al respecto, Tamayo y Tamayo (2003) "expone que la tabulación permite la

organización y análisis estadístico de los datos, siendo organizados en una tabla para su procesamiento" (p. 92). Para el caso de esta investigación, se utilizaran las estadísticas descriptivas, indicando las distribuciones de frecuencias absolutas (fa) y relativas (%) correspondientes a cada pregunta.

Luego de aplicadas las técnicas y tabulación para la recolección de datos, se procedió a usar métodos para lograr analizar y clasificar la información recaudada, la cual facilita el uso y manejo de la misma. Al respecto, Arias (1999), comenta que para el análisis de datos: "se definirán las técnicas lógicas (inducción, deducción, análisis, síntesis)".

Para interpretar los resultados, los datos fueron analizados en dos niveles: descriptivo y comparativo de manera tal, de ofrecer una mejor comprensión de los resultados obtenidos producto de la investigación. El Análisis Descriptivo se entiende como el conjunto de métodos para procesar la información en términos cuantitativos de tal forma que se les dé un significado. El Análisis Comparativo consiste en explicar y demostrar una serie de datos, comparado con la teoría.

**Tabla 3.1.** Sistema de Operalización de Variables

<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
Identificar la situación de los Estados Financieros en la empresa SPV, C.A.	Identificación de la situación de los Estados Financieros.	Suministros de los Estados Financieros del año 2013.	Entrevista no estructurada.	-Hoja carta -Lápiz -Grabadora
Comparar la situación financiera de la empresa SPV, C.A. tras la adopción y aplicación de la sección 31 (hiperinflación) de la NIIF para PYMES.	Comparación de los Estados Financieros.	Suministros de los Estados Financieros del año 2013.	Entrevista no estructurada y observación directa.	-Hoja carta -Lápiz -Grabadora
Seleccionar los procedimientos establecidos para la aplicación de la sección 31 (hiperinflación) de la NIIF PYMES en la empresa SPV,C.A.	Procedimientos de los BA VEN-NIF	Revisión del informe de auditoría reexpresado NIIF PYMES	Revisión documental y cuestionario	-Hoja carta -Cuestionario -Lapicero -Lápiz -Fichas
Describir los procedimientos de los BA VEN-NIF que se adoptaran en la contabilización de los Estados Financieros en la empresa SPV,C.A.	Procedimientos de la sección 31	Revisión de la información sobre BA VEN-NIF	Revisión documental y cuestionario	-Fichas -Lapicero -Cuestionario

**Fuente:** Los autores (2015)

## **CAPÍTULO IV**

### **ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA SUPLIDORES PETROLEROS VENEZOLANOS, C.A (SPV)**

#### **4.1. Antecedentes de la organización**

##### **4.1.1. Reseña histórica de Suplidores Petroleros Venezolanos, C.A.**

El 15 de Julio del año 2004, según acta constitutiva del Registro Primero del Estado Anzoátegui, Tomo 37, del folio A19, se creó la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A, por el señor Carlos Sevilla, Licenciado en Contaduría Pública, dedicada principalmente en prestar servicios referente a la actividad petrolera, transporte y mantenimiento, mediante la utilización de vehículos propios, arrendados, que posea o llegase a poseer, alquiler de maquinaria, mantenimiento de áreas verdes, realizar obras civiles, electricidad, estableciendo día a día estrategias que garanticen un excelente servicio y satisfacción plena a los clientes.

La Junta Directiva de la empresa está conformada por Presidente Carlos Sevilla y como Vicepresidente Gibson Pérez.

La organización se encuentra ubicada en Anaco Estado Anzoátegui, en la calle Páez, Sector Francisco de Miranda.

#### **4.2. Misión de la empresa**

La empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A; Pertenece en el ramo de la industria petrolera, tiene como misión ofrecer la mejor opción de transporte y mantenimiento de equipos, alquiler de maquinarias, mantenimiento de

áreas verdes, obras civiles, electricidad, basados en la prestación de un servicio de calidad rentable, confiable y cumpliendo con las normas de seguridad y perseverando el ambiente a fin de garantizar la satisfacción de sus clientes.

#### **4.3. Visión de la empresa**

La empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A; Proyecta ser una empresa líder en la prestación de sus servicios, manteniendo un equipo humano de alta capacidad para la ejecución de todas sus actividades garantizando así la credibilidad del cliente y preservando la protección del medio ambiente donde se realicen las actividades evitando la contaminación.

#### **4.4. Principios o valores de la empresa**

Los principios esenciales por los cuales se rige la empresa "Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A" para garantizar a sus clientes responsabilidad en sus servicios son:

- **Honradez:** Orientados hacia la verdad, y el cumplimiento de compromisos, regidos por la ley.
- **Igualdad:** En todos los servicios prestados al cliente.
- **Constancia:** Para así lograr mayor eficiencia y aumentar la competitividad de la empresa.

#### **4.5. Estructura Organizativa de la Empresa**

Suplidores Petroleros Venezolanos, C.A, esta cuenta con un organigrama general, que se muestra en el anexo A.

## CAPÍTULO V

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

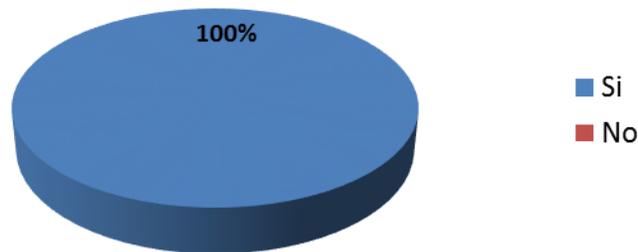
Este capítulo abordará el estudio de la información suministrada por la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV),C.A, a través de una encuesta realizada al personal de Departamento de Administración y Finanzas, para analizar el proceso de transición actual según la sección 31 (hiperinflación) de los Estados Financieros de las DPC-10 a VEN-NIF PYMES a través de los BA VEN NIF.

**Ítem 1:** ¿Considera usted que los Estados Financieros brindan información resumida que ayuden en la toma de decisiones dentro de la empresa?

**Tabla 5.1.** ¿Considera usted que los Estados Financieros brindan información resumida que ayuden en la toma de decisiones dentro de la empresa?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	4	100
No	0	0
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Fuente: Bonilla y González (2012)



**Figura 5.1.** Conocimiento sobre el beneficio de la información resumida en los Estados Financieros para la toma de decisiones en la empresa.

Fuente: Bonilla y González (2012).

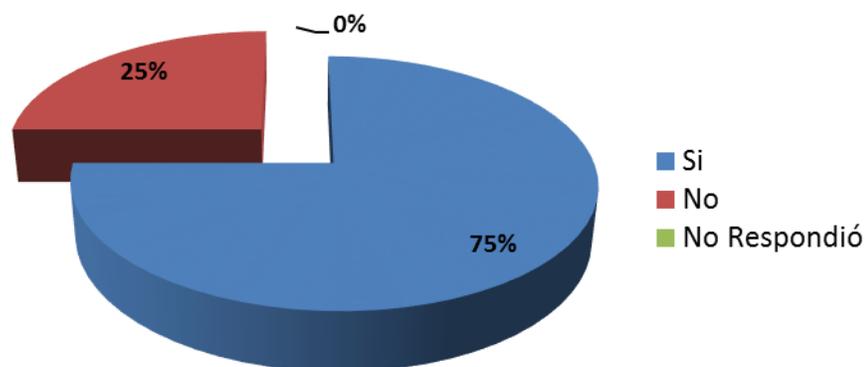
**Análisis:** Se puede observar que el 100% de los encuestados en el área administrativo-financiero indican que la información resumida y plasmada en los Estados Financieros ayuda de tal manera en la toma de decisiones dentro de la empresa.

**Ítem 2:** ¿Conoce usted los Principios de Contabilidad emitidos por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela?

**Tabla 5.2.** ¿Conoce usted los Principios de Contabilidad emitidos por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	3	75
No	1	25
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Fuente: Bonillo y González (2012).



**Figura 5.2.** Conocimiento sobre los Principios de Contabilidad emitidos por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela

Fuente: Bonillo y González (2012).

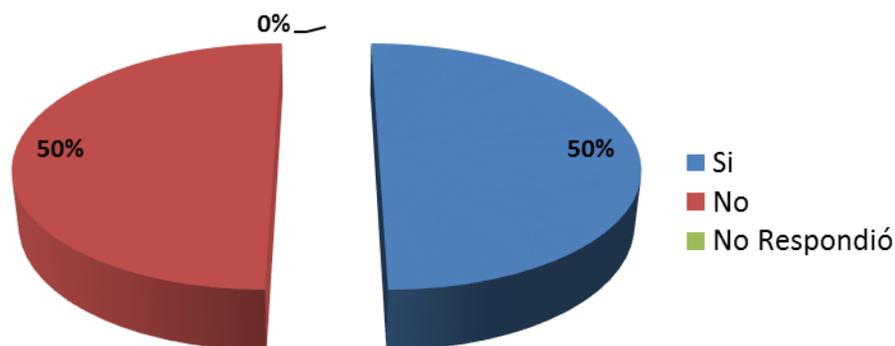
**Análisis:** Se puede reflejar que el 75% de los encuestados tienen conocimientos de los Principios de Contabilidad emitidos por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela, solo el 25% de los encuestados manifestó no tener conocimientos de dichos principios.

**Ítem 3:** ¿Tiene conocimiento sobre las VEN-NIF para PYMES?

**Tabla 5.3.** ¿Tiene conocimiento sobre las VEN-NIF para PYMES?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	2	50
No	2	50
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Fuente: Bonillo y González (2012)



**Figura 5.3.** Conocimiento sobre las VEN-NIIF para PYMES

Fuente: Bonillo y González (2012)

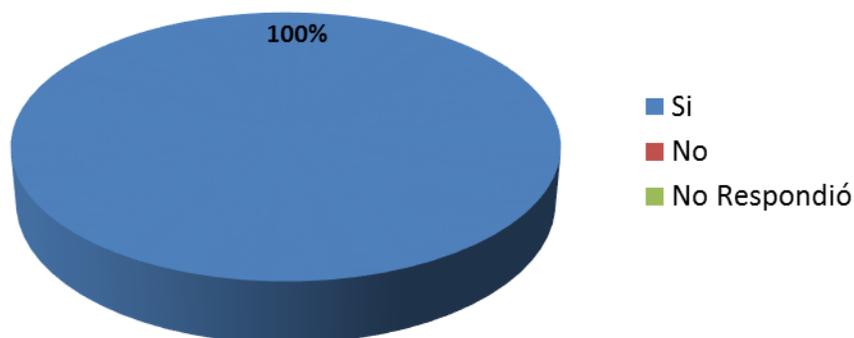
**Análisis:** De acuerdo a la pregunta N°3, sólo el 50% de los encuestados tienen conocimientos sobre las VEN-NIF para PYMES.

**Ítem 4:** ¿Fue beneficioso la aplicación de la sección 31 VEN-NIF para PYMES de los Estados Financieros por parte de la empresa?

**Tabla 5.4.** ¿Fue beneficioso la aplicación de la sección 31 VEN-NIF para PYMES de los Estados Financieros por parte de la empresa?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	4	100
No	0	0
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Fuente: Bonillo y González (2012)



**Figura 5.4.** Fue beneficioso la aplicación de la sección 31 VEN- NIF para PYMES de los Estados Financieros por parte de la empresa

Fuente: Bonillo y González (2012)

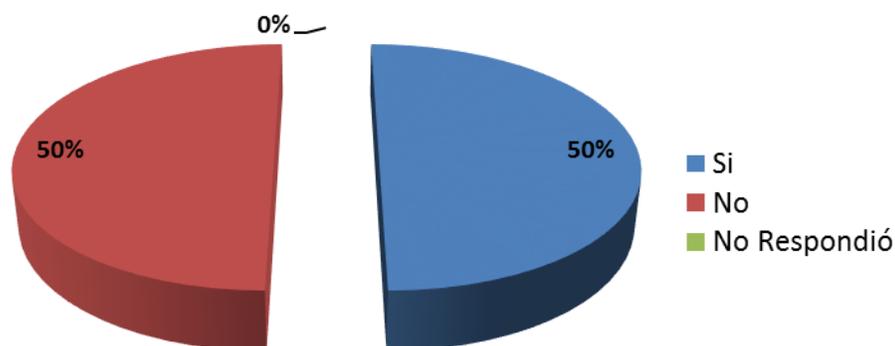
**Análisis:** En el presente cuadro se presenta que el 100% de los encuestados, están de acuerdo con la implementación de la sección 31 de la VEN-NIF para PYMES, y los mismos son beneficiosos para la empresa.

**Ítem 5:** ¿Conoce cuáles son los cambios provenientes del tratamiento contable VEN- NIF para PYMES a nivel de los Estados Financieros?

**Tabla 5.5.** ¿Conoce cuáles son los cambios provenientes del tratamiento contable VEN-NIF para PYMES a nivel de los Estados Financieros?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	2	50
No	2	50
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Fuente: Bonillo y González (2012)



**Figura 5.5.** Existen cambios provenientes del tratamiento contable VEN-NIF para PYMES a nivel de los Estados Financieros

Fuente: Bonillo y González (2012)

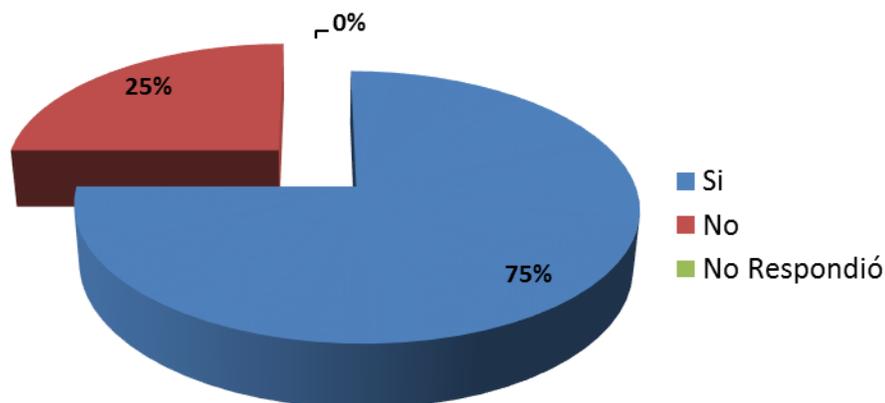
**Análisis:** Se observa que el 50% de los encuestados conoce los cambios provenientes del tratamiento contable VEN-NIF para PYMES a nivel de los Estados Financieros, el resto de la población desconoce los cambios.

**Ítem 6:** ¿Conoce usted que las informaciones emitidas por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela son a través de los Boletines de Aplicación?

**Tabla 5.6.** ¿Conoce usted que las informaciones emitidas por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela son a través de los Boletines de Aplicación?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	3	75
No	1	25
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Fuente: Bonillo y González (2012)



**Figura 5.6.** Las informaciones emitidas por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela son a través de los Boletines de Aplicación

Fuente: Bonillo y González (2012)

**Análisis:** Mediante la muestra consultada conoce que la información emitida

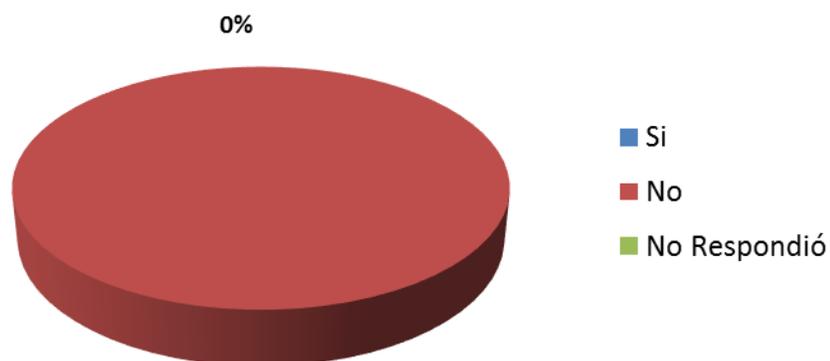
por la Federación del Colegio de Contadores se emite a través de los Boletines de Aplicación.

**Ítem 7:** ¿Sabe usted, si la empresa cuenta manuales correspondientes a los procedimientos establecidos por la VEN-NIF para PYMES?

**Tabla 5.7.** ¿Sabe usted, si la empresa cuenta manuales correspondientes a los procedimientos establecidos por la VEN- NIF para PYMES?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	0	0
No	4	100
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Fuente: Bonillo y González (2012)



**Figura 5.7.** Conocimiento sobre la existencia o no de manuales dentro la empresa correspondientes a los procedimientos establecidos por la VEN-NIF para PYMES

Fuente: Bonillo y González (2012)

**Análisis:** En relación con la tabla observada, el 100% de los encuestados dicen no saber que la empresa cuenta con los manuales correspondientes a los

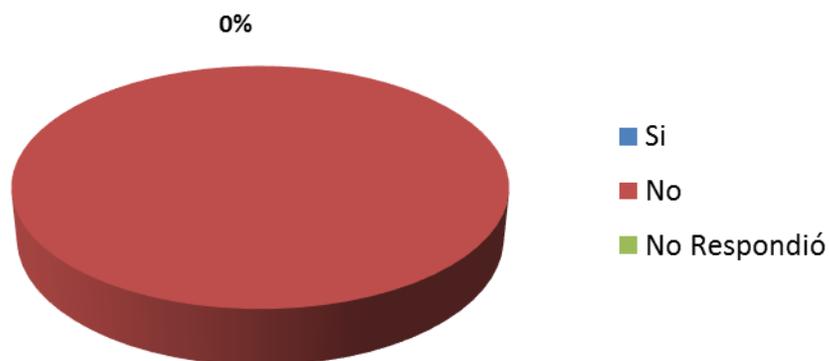
procedimientos establecidos por la VEN-NIF para PYMES.

**Ítem 8:** ¿Conoce usted, si la empresa cuenta con otro sistema para analizar los Estados Financieros?

**Tabla 5.8.** ¿Conoce usted, si la empresa cuenta con otro sistema para analizar los Estados Financieros?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	0	0
No	4	100
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

*Fuente: Bonillo y González (2012)*



**Figura 5.8.** Conocimiento sobre si la empresa cuenta o no con un sistema para analizar los Estados Financieros

*Fuente: Bonillo y González (2012)*

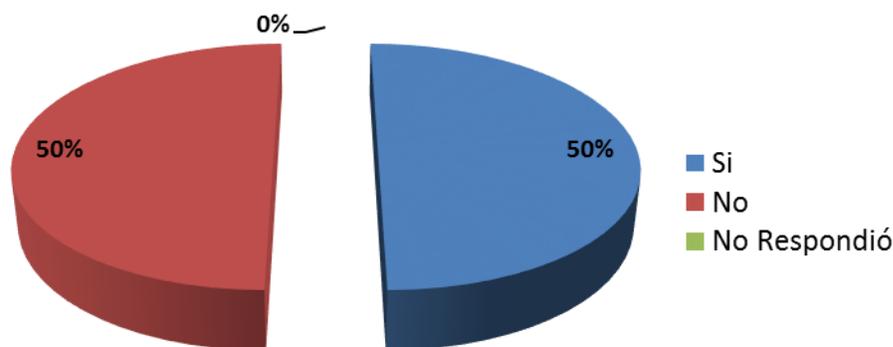
**Análisis:** El 100% de los encuestados afirmaron que la empresa dicen no saber si la empresa cuenta o no con otro sistema para analizar los Estados Financieros.

**Ítem 9:** ¿Consideran mucha diferencia en los Estados Financieros basados por los Principios Contables Generalmente Aceptados y los presentados una vez realizada la transición establecida por la VEN-NIF para PYMES?

**Tabla 5.9.** ¿Consideran mucha diferencia en los Estados Financieros basados por los Principios Contables Generalmente Aceptados y los presentados una vez realizada la transición establecida por la VEN-NIF para PYMES?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	2	50
No	2	50
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100</b>

Fuente: Bonillo y González (2012)



**Figura 5.9.** Existe diferencia en los Estados Financieros basados por los Principios Contables Generalmente Aceptados y los presentados una vez realizada la transición establecida por la VEN-NIF para PYMES

Fuente: Bonillo y González (2012)

**Análisis:** Se obtuvo como resultado que el 50% de los encuestados considera que existe una gran diferencia en los Estados Financieros basados en los Principios

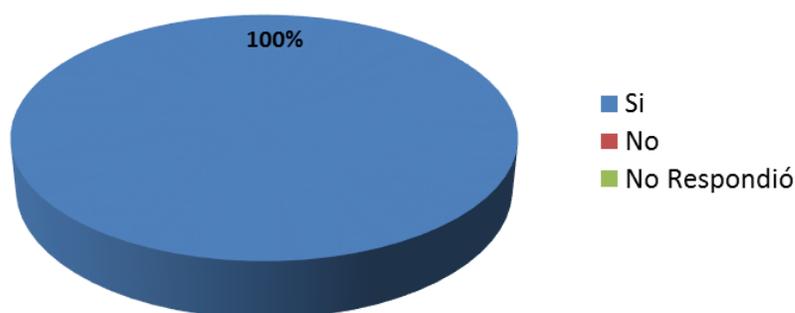
Generalmente Aceptados y los presentados una vez realizada la transición establecida por la VEN-NIF para PYMES, mientras que el otro 50% de la población restante no está de acuerdo por qué no poseen los conocimientos sobre la materia.

**Ítem 10:** ¿Consideran más factible el proceso de transición de los Estados Financieros establecido por la VEN-NIF para PYMES que el antiguo proceso emitido por los Principios Contables Generalmente Aceptados?

**Tabla 5.10.** ¿Consideran más factible el proceso de transición de los Estados Financieros establecido por la VEN-NIF para PYMES que el antiguo proceso emitido por los Principios Contables Generalmente Aceptados?

OPCIONES	VALOR ABSOLUTO	VALOR PORCENTUAL (%)
Si	4	100
No	0	0
No Respondió	0	0
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Bonillo y González (2012)



**Figura 5.10.** Es factible el proceso de transición de los Estados Financieros establecido por la VEN-NIF para PYMES que el antiguo proceso emitido por los Principios Contables Generalmente Aceptados

Fuente: Bonillo y González (2012)

**Análisis:** El 100% de los encuestados consideran que es más factible el proceso de transición de los Estados Financieros establecido por la VEN-NIF para PYMES que el antiguo proceso emitido por los Principios Contables Generalmente Aceptados.

### **5.1. Comparar la situación financiera de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A, tras la adopción y aplicación de la sección 31 (hiperinflación) de la NIF para PYMES**

Para poder a describir la comparación de cómo se contabilizaban los Estados Financieros de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV),C.A, mediante la DPC-10 con NIIF para PYMES será presentada de la siguiente manera:

## Estado de Resultado y Balance General con la DPC-10

<b>SUPLIDORES PETROLEROS VENEZOLANOS. C.A.</b>	
<b>R.I.F.: J-31174481-9</b>	
<b>BALANCE GENERAL</b>	
<b>AL 31-12-2013</b>	
(Expresados en Bolivares Constantes al 31-12-2013)	
<b>ACTIVO</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	
Efectivo en Caja y Bancos	
Cuentas Por Cobrar Clientes	
Otras Cuentas Por Cobrar	
Anticipo a Proveedores	
<b>Total Activo Circulante</b>	
<b>PREPAGADOS</b>	
I.S.L.R. Retenido	
<b>Total Prepagados</b>	
<b>ACTIVOS FIJOS</b>	
Vehiculo y Mobiliario	
Maquinaria y Equipos	
Depreciacion Acumulada	
<b>Tota Activos Fijos</b>	
<b>OTROS ACTIVOS</b>	
Cuentas Por Cobrar Accionistas	
Credito Fiscal	
I.V.A. Retenido	
Otros Activos	
<b>Total Activo</b>	
<b>PASIVOS Y PATRIMONIOS</b>	
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
Cuentas Por Pagar Proveedores	
Retenciones y Acumulaciones Por Pagar	
Debito Fiscal	
Impuesto Sobre la renta	
<b>Tota Pasivo Circulante</b>	
<b>PASIVO A LARGO PLAZO</b>	
Prestamos Bancarios	
Cuentas Por pagar Accionistas	
<b>Total Pasivo a Largo Plazo</b>	
<b>Total Pasivos</b>	
<b>PATRIMONIO</b>	
(CAPITAL SOCIAL EQUIVALENTE AL CAPITAL NOMINAL	
Bs. F. 30.000,00)	
Superavit o Deficit Acumulado	
Utilidad del Ejercicio	
Reserva Legal	
<b>Total Patrimonio</b>	
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	



## Estado de Resultado y Estado de Situación Financiera con la NIIF PYMES

SUPLIDORES PETROLEROS VENEZOLANOS, C.A.  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
DEL 01 DE ENERO DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Expresados en Bolívares constantes de diciembre de 2013)

	NOTA <sup>█</sup>	2014	2013
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos netos			
<b>TOTAL INGRESOS</b>			
<b>COSTOS</b>			
Costo Operativos			
Depreciación			
<b>TOTAL COSTOS</b>			
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA</b>			
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>			
Gastos generales y administrativos			
Gastos de depreciación			
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS</b>			
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) EN OPERACIONES</b>			
<b>(COSTO) BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>			
Intereses ganados y causados, neto			
Ganancia o (pérdida) cambiaria			
Ganancia o (pérdida) monetaria			
<b>TOTAL (COSTO) BENEFICIO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>OTROS INGRESOS Y (EGRESOS)</b>			
Otros ingresos			
<b>CAPITAL</b>			
Capital Social Actualizado (Equivalente al Capital Social Nominal de Bs. 200.000,00)			
Acciones en tesorería			
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>			
Resultados acumulados			
<b>RESERVAS</b>			
Reserva Legal			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			

**SUPLIDORES PETROLEROS VENEZOLANOS, C.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - COMPARATIVOS**  
**(Expresados en Bolívares constantes de diciembre de 2013)**

	NOTA	2014	2013
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Cuentas Por Cobrar Comerciales y Otras			
Cuentas Por Cobrar -C			
Activo por impuesto corriente			
Anticipos a Proveedores			
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipos, neto			
Activo por impuesto diferido			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>			
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar - C			
Pasivo por impuesto corriente			
Cuentas por pagar institutos			
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Pagar - NC			
Pasivos por impuesto diferido			
Cuentas por pagar Intercompañías			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Otros (egresos)			
<b>TOTAL OTROS INGRESOS Y (EGRESOS)</b>			
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DEL I.S.L.R.</b>			
<b>IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
Impuesto corriente			
Impuesto Diferido			
<b>GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>			
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			

## CONCLUSIONES

Como se apunta durante la investigación, en la mayoría de las empresas existe la necesidad de realizar ajustes a las cuentas de los Estados Financieros susceptibles a cambios producidos por los efectos de la inflación para reexpresar nuevamente bajo los criterios de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés.

Para tener éxito en el proceso de transición de los Estados Financieros de las DPC-10 a los BA VEN NIF según la sección 31 de NIIF para las PYMES, es necesario que el personal encargado de la ejecución de las normas, esté bien preparado al respecto con conocimientos sólidos sobre el proceso de transición, entre los criterios dictados por los DPC-10 y las NIIF. En la empresa objeto de estudio, no todo el personal está en conocimiento de las normas aplicadas en el proceso de transición, representando una debilidad.

El desarrollo de esta propuesta consistió en el análisis del proceso de transición de los Estados Financieros de los DPC-10 a los BA VEN NIF basado principalmente bajo la sección 31 de la NIIF para PYMES en Venezuela, el cual culminó el periodo fiscal del año 2013, según la programación de las pautas establecidas en las normas, en la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A.

Es importante mencionar que la empresa no cuenta con manuales o programas de normas y procedimientos para ejecutar las actividades contables, como herramienta que permite documentar los pasos a seguir ante la clasificación, registro y presentación contable.

A lo largo de los planteamientos, se pudo comparar como se adoptaban y aplicaban los Estados Financieros mediante los DPC-10 basado bajo la inflación y a través del método de nivel general de precios (NPG), luego de adoptarse y reestructurarse las NIIF, indican que a partir del año 2011 se deben regir bajo las NIIF para PYMES establecidas en la sección 31 de la misma, donde indica la necesidad de la información base de la empresa a través de la DPC-10 para poder considerarse como el proceso de transición o migración de los DPC a la NIIF para PYMES, tomando en cuanto como fecha el primer periodo donde se presenta información comparativa y de no cumplirse generarían sanciones tributarias y penales.

## RECOMENDACIONES

Con la finalidad de que la adopción de los nuevos estándares de contabilidad, se realicen de forma correcta y eficiente, se recomienda tomar en consideración las siguientes acciones:

1. Capacitar el personal del departamento de administración y finanzas de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV) C.A, sobre las normas de adopción de NIIF PYMES, esta capacitación es para incrementar los conocimientos a través de talleres, cursos, entre otros, que permitan obtener información de punta de todos los aspectos legales que entraron en vigencia para la realización del ajuste por inflación financiero en Venezuela, además lleven sus Estados Financieros de manera confiable que les sirva como base para la toma de decisiones.

2. Continuar con la adopción del proceso de transición de las normas NIIF para PYMES, con la finalidad de cumplir con la legislación y las leyes Venezolanas en materia tributaria, igualmente con las exigencias establecidas por la Federación de Colegio de Contadores Públicos.

3. Tomando en cuenta el desconocimiento de los encargados del área administrativo-financiero en cuanto al uso y manejo de manuales de procedimientos en la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A., se recomienda a la empresa facilitar dichos manuales y en tal caso de no existir, crearlos para así poder facilitar el mejoramiento de dicha área y la situación financiera de la misma.

## BIBLIOGRAFÍA

Arias, F. (1992). Tesis y Proyectos de Investigación. Quinta edición. Espitame. Venezuela.

Arias, F. (2006). Proyecto de Investigación: Introducción a la Metodología científica. Quinta edición. Epistame. Venezuela

Brito, J. (2010). Estados financieros básicos basados en las NIIF. Primera edición. Lithomundo. Venezuela.

Consejos de Normas Internacionales de Contabilidad IASB-NIIF para las PYMES, London United Kingdom, Copyright 2009 IASB.

Sabino, C. (1996). El Proceso de Investigación. Quinta edición Pampo. Venezuela.

Gómez, F. (1985). Análisis de los Estados Financieros... Primera edición Frigor Madrid.

Enrique Congrains Martin. (1998). Multidic. Primera Edición La Casa del Multidic. Venezuela.

Arrechedera M. Mario G., Herrera Antonio José, Giardini Nissin, Larez Luis José. (2012). Transición de DPC a VEN-NIF-PYME "Un caso Venezolano". Primera Edición. Graphirama. Venezuela.

**Rico Chacín, Gloria Andreina y Rodríguez Caraballo, María** "Análisis de Normas Internacionales de Contabilidad (Nic) /Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Información Financiera Para Pymes". Tesis (Título de Licenciatura en Contaduría Pública).

Barcelona, Venezuela, Universidad de Oriente, 2010.

**Olivier O, Nirelyis C y Rosario L, Arcelis G** "Análisis de los Cambios en el Tratamiento Contable de la Propiedad, Planta y Equipo de la Empresa "Comercial Cordova, C.A" Ubicada en el Pilar, Municipio Benítez, con la Migración de la Ven-Pcga a VEN-NIF- Pyme, Para El Año 2011". Tesis (Titulo de Licenciatura en Contaduría Pública). Carúpano, Venezuela, Universidad de Oriente, 2012.

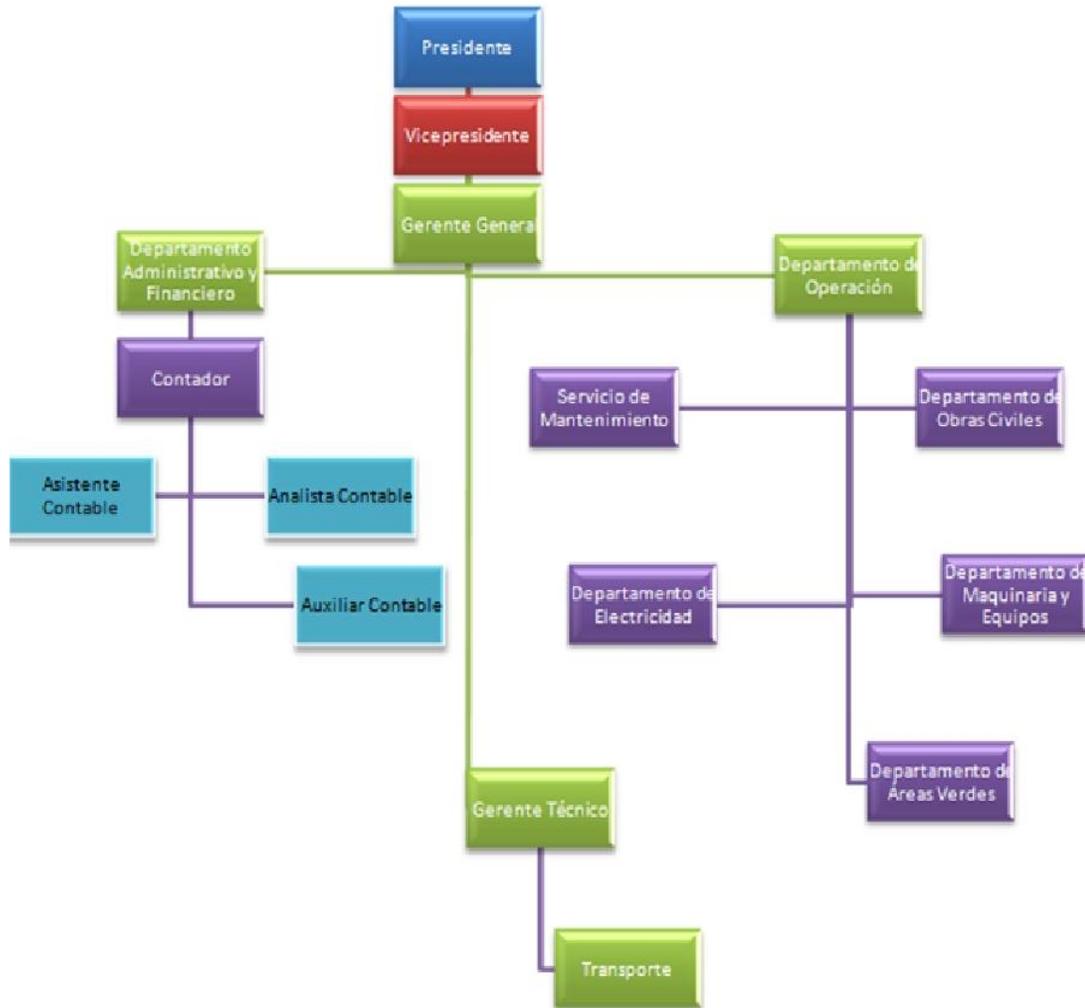
**Pedro A. González y Raquel M. Bonillo** en su trabajo de grado "Análisis del Proceso de Transición de los Ven-Pcga a Las VEN-NIF-Pymes, Sección 1, en la Empresa Autocamiones Real, C.A. ubicada en el Municipio Bermúdez, Estado Sucre, Período 2010-2011". Tesis (Titulo de Licenciatura en Contaduría Pública). Carúpano, Venezuela, Universidad de Oriente, 2012.

**Elsy Jeaneth Freire Benavides y Carmen Verónica Quispe Gallo** en su trabajo de grado internacional "Modelo para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el Impacto Tributario Aplicado a las Pymes, dedicadas a la Comercialización De Productos Eléctricos y Telefónicos en la Provincia de Cotopaxi". Tesis (título de Ingeniería de Contabilidad y Auditoría). Latacunga, Ecuador, Universidad Técnica de Cotopaxi, 2012.

**Guerra Francis, Rojas Nazareth y Romero Danessa (2012)** de su trabajo de grado "Proceso de Migración de Los VEN-PCGA las NIIF Pymes En La Empresa "Ferretería La Carabobeña, C.A". Carúpano – Estado Sucre". Tesis (Titulo de Licenciatura en Contaduría Pública y Licenciatura en Administración). Carúpano, Venezuela, Universidad de Oriente, 2012.

# ANEXOS A

## Suplidores Petroleros Venezolanos C.A Organigrama Estructural Anaco, Edo. Anzoátegui



## ANEXOS B



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA  
NÚCLEO ANZOÁTEGUI  
EXTENSIÓN CANTAURA**

### **Estimado encuestado:**

El objetivo de este material es dar respuesta a una serie de interrogantes que permitirán obtener información para realizar nuestro trabajo de investigación, el cual se refiere al Análisis del proceso de transición de los Estados Financieros de los "DPC-10" a los BA VEN NIF para PYMES" en la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A, ubicada en el municipio Anaco Estado Anzoátegui, para el periodo 01/01/2013 al 31/12/2013. Por este motivo es importante que la información a suministrar sea confiable y veraz, pues, será utilizada con fines académicos y estrictamente confidenciales. De manera de establecer a conclusiones y formular recomendaciones, dando al cumplimiento al objetivo principal de la investigación.

### **Instrucciones:**

- Lea cuidadosamente los planteamientos antes de contestarlos.
- Se plantea una serie de preguntas cerradas que deberán ser respondidas claramente de forma individual.
- Marque con una "X" las alternativas que están de acuerdo a su opinión.
- No deje ninguna pregunta a contestar.

**Gracias por su colaboración.**

**Elaborado por:**

Lucy Ramos

Génesis Figueroa

## ENCUESTA

1. ¿Considera usted que los Estados Financieros brindan información resumida que ayuden en la toma de decisiones dentro de la empresa?    SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
2. ¿Conoce usted los Principios emitidos por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela?    SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
3. ¿Tiene conocimiento sobre las VEN-NIF para PYMES? SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
4. ¿Fue beneficioso la aplicación de la sección 31 VEN-NIF para PYMES de los Estados Financieros por parte de la empresa?    SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
5. ¿Conoce cuáles son los cambios provenientes del tratamiento contable VEN-NIF para PYMES a nivel de los Estados Financieros?    SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
6. ¿Conoce usted que las informaciones emitidas por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela son a través de los Boletines de Aplicación?    SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
7. ¿Sabe usted, si la empresa cuenta manuales correspondientes a los procedimientos establecidos por la VEN-NIF para PYMES?    SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
8. ¿Conoce usted, si la empresa cuenta con otro sistema para analizar los Estados Financieros?    SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
9. ¿Consideran mucha diferencia en los Estados Financieros basados por los Principios Contables Generalmente Aceptados y los presentados una vez realizada la transición establecida por la VEN-NIF para PYMES?    SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_
10. ¿Consideran más factible el proceso de transición de los Estados Financieros establecido por la VEN-NIF para PYMES que el antiguo proceso emitido por la Principios Contables Generalmente Aceptados?    SI\_\_\_\_\_ NO\_\_\_\_\_

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y  
ASCENSO**

TÍTULO	ANÁLISIS DE LA TRANSICIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA “DPC-10” A LOS “BA VEN NIF PARA PYMES” EN LA EMPRESA SUPLIDORES PETROLEROS VENEZOLANOS (SPV), C.A. UBICADA EN EL MUNICIPIO ANACO ESTADO ANZOÁTEGUI
SUBTÍTULO	

AUTOR (ES):

APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO CULAC / E MAIL
<b>Figueroa G., Genesis</b>	CVLAC: V- 20.712.206 E MAIL: genesis.figueroa@hotmail.com
<b>Ramos G., Lucy</b>	CVLAC: V- 21.329.720 E MAIL: lucyemperatriz13@hotmail.com

PALABRAS O FRASES CLAVES:

transición, pega, niif para pymes, estados financieros.

## **METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO**

ÁREA	SUBÁREA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	CONTADURÍA PÚBLICA

### **RESUMEN (ABSTRACT):**

En el año 2004, la Federación de Colegio de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) junto con el consejo IASB, establecieron las nuevas normas llamadas NIIF, y otras especialmente para pequeñas y medianas entidades, denominadas NIIF para PYMES, derogando las DPC-10; Produciendo un proceso de transición sobre los Estados Financieros que se basaba anteriormente por la inflación y era tratada bajo la sección 31 (hiperinflación), la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV), C.A ubicada en la ciudad de Anaco Edo. Anzoátegui, dedicada a la explotación de la actividad mercantil en el ramo de la industria petrolera. La empresa maneja sus nuevos Estados Financieros según lo establecido por los Boletines de Aplicación de la NIIF para PYMES. Para llevar a cabo el estudio se realizó una investigación mixta, documental o de campo y descriptiva; en la recolección de datos y el procesamiento de la información se utilizaron las técnicas de entrevista no estructurada, observación directa y cuestionario con el personal en el área contable-administrativo. Este análisis de transición permitió evaluar todos los beneficios de la implementación de la NIIF para PYMES, los cuales están dirigidos, a satisfacer las necesidades comunes de los usuarios de la empresa Suplidores Petroleros Venezolanos (SPV) C.A, además de promover una información confiable y el mejor desempeño de la presentación de los procedimientos financieros.

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y  
ASCENSO**

**CONTRIBUIDORES**

<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>ROL / CÓDIGO CVLAC / E_MAIL</b>				
	<b>CA</b>	<b>AS x</b>	<b>TU</b>	<b>JU</b>	
Zamora M., Antonio	<b>CVLAC:</b>	V- 12.362.406			
	<b>E_MAIL</b>	antoniojzm@msn.com			
	<b>E_MAIL</b>				
Torella J., Angelo	<b>CVLAC:</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU x</b>
	<b>E_MAIL</b>	V- 8.899.260			
	<b>E_MAIL</b>	angelo.torella@gmail.com			
	<b>E_MAIL</b>				
Medina, Norelys del C.	<b>CVLAC:</b>	<b>CA</b>	<b>AS</b>	<b>TU</b>	<b>JU x</b>
	<b>E_MAIL</b>	V- 9.993.787			
	<b>E_MAIL</b>	norcar1@cantv.net			
	<b>E_MAIL</b>				

**FECHA DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN:**

2015	07	03
<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>DÍA</b>

**LENGUAJE: SPA**

**METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y  
ASCENSO**

ARCHIVO (S):

NOMBRE DE ARCHIVO	TIPO MIME
Tesis. Análisis de la transición de los estados financieros de la DPC-10 a los BA VEN NIF PARA PYMES en la empresa suplidores petroleros venezolanos (SPV).doc	Application/msword

**CARACTERES EN LOS NOMBRES DE LOS ARCHIVOS: A B C D E F G H I  
J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z. a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x  
y z. 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9.**

**ALCANCE**

**ESPACIAL:**

**TEMPORAL:**

**TÍTULO O GRADO ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA

**NIVEL ASOCIADO CON EL TRABAJO:**

PREGRADO

**ÁREA DE ESTUDIO:**

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

**INSTITUCIÓN:**

UNIVERSIDAD DE ORIENTE, NÚCLEO ANZOÁTEGUI. EXT. CANTAURA

# METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

Cumana, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicepresidente Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda "SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009".

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
SISTEMA DE BIBLIOTECA  
RECIBIDO POR *Ragely*  
FECHA *05/8/09* HORA *5:20*

hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

*Juan A. Bolaños Curbelo*  
Secretario



C.C. Rectora, Vicepresidenta Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuestos, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JARC/YOC/mangja

## **METADATOS PARA TRABAJOS DE GRADO, TESIS Y ASCENSO**

### **DERECHOS**

De acuerdo al artículo 41 del reglamento de trabajos de grado (Vigente partir del II Semestre 2009, según comunicación CU-034-2009)

“Los Trabajos de grado son exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente y solo podrán ser utilizadas a otros fines con el consentimiento del consejo de núcleo respectivo, quien lo participara al Consejo Universitario, para su autorización”

---

**AUTOR**

**Genesis Figueroa G.**

---

**AUTOR**

**Lucy Ramos G.**

---

**ASESOR**

**Antonio Zamora**

---

**JURADO**

**Norelys Medina**

---

**JURADO**

**Angelo Torella**

---

**POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS**